

TODAS LAS VÍCTIMAS del TERRORISMO

Un documento histórico con más de 1.200 páginas de información indispensable para conocer el valor de la vida y el sinsentido de la violencia y el terrorismo



TOMO V: GRUPOS ANTITERRORISTAS DE
LIBERACIÓN.G.A.L. (1983-1987)



RAMÓN OÑAEDERRA BERGARA

Bayona (Francia), 19 de diciembre de 1983
Refugiado y miembro de ETAm

Pasadas las 19.30 horas del lunes 19 de diciembre de 1983, varios individuos armados con pistolas asesinaban, en el bar Calette de Bayona, al refugiado vasco Ramón Oñaederra Bergara, de 23 años, considerado por la policía francesa como miembro activo de ETA Militar. La víctima, que trabajaba como camarero en el bar donde perdió la vida, cruzó dos disparos con los asesinos antes de ser alcanzado en la cabeza, el pecho y el cuello por cuatro impactos, todos ellos mortales.

El atentado se produjo cuatro días después del asesinato en San Sebastián del Policía Nacional Eduardo Navarro; un día más tarde de que a otro agente le fuera amputado un pie tras una explosión en Lasarte; casi simultáneamente con una cadena de bombas en sucursales bancarias; y una semana después de que los GAL (Grupos Antiterroristas de Liberación), autores del secuestro, el 4 de diciembre de 1983 de Segundo Marey, ciudadano español residente en el sur de Francia, amenazara con responder puntualmente a cada acción de ETA.

Un autodenominado portavoz de ese grupo reivindicó unas horas después del atentado, en la noche del 19 de diciembre, en llamadas a las agencias France Presse y Efe, que los GAL eran los autores de la muerte de Oñaederra. El atentado coincidió prácticamente con el viaje del presidente Felipe González a París, donde se entrevistó al día siguiente, 20 de diciembre de 1983 con el presidente francés, François Mitterrand.

Los asesinos de Ramón Oñaederra, natural de Azkoitia y exiliado en el sur de Francia desde hacía seis años, llegaron al bar Calette, frecuentado habitualmente por refugiados, en un coche con matrícula de Navarra.

Los cuatro hombres penetraron en el bar situado en la calle de Baurnef, situado en el barrio antiguo de Bayona, y empezaron a disparar contra Ramón, que se encontraba solo en el establecimiento al haber salido hacía unos minutos del mismo su propietario.

Probablemente Ramón Oñaederra, alias "Katu", fue sorprendido por un primer disparo a bocajarro y, ya herido, intentó enfrentarse a tiros con sus asesinos, que acabarían rematándole antes de huir en el mismo vehículo en el que habían llegado. El hecho de que la víctima dispusiera de una pistola demostraba que algunos de los vascos residentes en el sur de Francia habían adoptado medidas de autoprotección desde la desaparición de dos refugiados hacía

dos meses.

Varios refugiados aseguraron, tras el atentado, que Ramón Oñaederra había recibido amenazas hacía casi dos meses y que temía por su vida. Poco después del atentado, unas 150 personas, en su mayoría compañeros de la víctima, se manifestaron por las calles de Bayona pidiendo y obteniendo el cierre de los bares.

Un grupo de refugiados detuvo en uno de los establecimientos a cuatro jóvenes españoles, residentes en Asturias -que fueron trasladados a la comisaría de Bayona- atribuyéndoles la ejecución del atentado. Como prueba de la acusación, los refugiados argumentaron al comisario que en el coche que utilizaban los detenidos había un escudo pequeño con la bandera española, similar al portado por los policías nacionales.

Al día siguiente, martes, 20 de diciembre, el ministro del Interior francés, Gaston Defferre, se entrevistó en París con el alcalde de Hendaya, Raphael Lassalette, quien había solicitado el encuentro hacía dos semanas preocupado por la situación de temor generada entre la población vasco-francesa y por el secuestro de Segundo Marey, quien fue posteriormente liberado.

Manifestación de protesta en Bayona

Ese mismo día (20 de diciembre) se llevó a cabo una manifestación

en Bayona en la que participaron unas 1.500 personas, y las gestoras pro amnistía anunciaron una convocatoria similar para el día 21 de diciembre en San Sebastián.

En la manifestación de Bayona se registraron duros enfrentamientos entre policías y refugiados vascos y tuvo que ser disuelta con gases lacrimógenos a las puertas de la comisaría de esta ciudad. Los restantes, refugiados vascos en su práctica totalidad, intentaron desbordar los cordones de CRS (Compañías Republicanas de Seguridad) que protegían la comisaría, después de haber recorrido las calles de la ciudad, con gritos de González hiltzaille, Mitterrand laguntzaille (González asesino, Mitterrand, cómplice) y otros en los que atribuían a la policía española el asesinato de Ramón Oñaederra

Los choques entre policías, de los que tres resultaron heridos, y manifestantes, fueron especialmente violentos. Decenas de vehículos fueron volcados para obstaculizar la persecución de los policías franceses, que fueron también agredidos con piedras y palos. La manifestación, una de las más importantes registradas en el país vasco francés en los últimos años, se inició a las 19.00 horas en el bar donde fue asesinado Ramón Oñaederra, y discurrió por las calles céntricas de Bayona en un ambiente de elevada crispación. A esa misma hora en Hendaya, 700 personas se manifestaron en silencio, tras una pancarta en la que figuraba la palabra "ibasta!", escribiendo

ta en francés, euskera y castellano. La concentración ciudadana había sido convocada por los partidos que componen la corporación de Hendaya, en apoyo de los planteamientos del alcalde, Rafael Lassalette, que a esa misma hora se entrevistaba en París con Gaston Deferre, ministro de Interior francés.

Condena del Gobierno Vasco

Al día siguiente del atentado, martes 20 de diciembre, el Gobierno Vasco, por boca de su portavoz, Pedro Miguel Etxenike, y los partidos Euskadiko Ezkerra y Herri Batasuna, condenaron públicamente el asesinato, reivindicado por los GAL.

Pedro Miguel Etxenike afirmó que el Gobierno Vasco condena este asesinato, del mismo modo que condena los cometidos por ETA y dijo que la "guerra sucia" contribuye a exacerbar la tensión. Euskadiko Ezkerra, por su parte, corresponsabilizó públicamente al Gobierno del asesinato del refugiado, y convocó una manifestación en San Sebastián para el viernes 23 de diciembre.

En opinión de Euskadiko Ezkerra, el Gobierno, a través de su ministro de Interior, ha respaldado públicamente actuaciones como las protagonizadas por los cuatro policías españoles, "que intentaron secuestrar en Hendaya al etarra Larraetxea, y ha propiciado la existencia de un clima que justifica y

aplaude actuaciones ilegales y delictivas". "El problema de la guerra sucia", señalaron los dirigentes de este partido, "es que se sabe como empieza, pero no cómo se acaba".

La corporación de Azkoitia, localidad de la que era natural Ramón Oñaederra, aprobó el 20 de diciembre una moción en la que se condenaba en duros términos el asesinato de este refugiado.

La corporación manifestó su preocupación "porque si resultaran ciertas las sospechas -por otra parte corroboradas por declaraciones de altos cargos del Gobierno del PSOE que justifican y posibilitan acciones de esta clase-, este asesinato ha sido cometido o inducido por personas dependientes de la Administración del Estado, lo que supondría una grave quiebra del Estado de derecho".

A las condenas se sumó asimismo la recién constituida Asociación Pro Derechos Humanos del País Vasco. Su presidente, el senador y profesor Juan María Vidarte, lamentó que el primer gesto público de esta asociación haya sido el de condenar un asesinato, "la vulneración del primer derecho humano: el derecho a la vida".

Funeral por la víctima

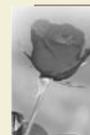
El funeral por Ramón Oñaederra se celebró el jueves 22 de diciembre. La madre de la víctima pronunció tras el asesinato de su hijo

las mismas palabras que los familiares de las personas asesinadas en el País Vasco repiten en estas ocasiones: "Espero que mi hijo sea el último".

En Rentería, grupos de manifestantes asaltaron la sucursal del Banco Hispanoamericano y sacaron a la calle el mobiliario de la oficina.

Según informó la agencia France Presse, en una breve comunica-

ción telefónica al rotativo Sud-Oest, de San Juan de Luz, el Grupo Antiterrorista de Liberación (GAL) se atribuyó nuevamente -la primera vez fue en la misma noche del atentado, el lunes 19- la autoría del asesinato de Oñaederra y anunciaba para las próximas semanas un ataque sistemático contra los terroristas de ETA en Francia.



MIKEL GOIKOETXEA ELORRIAGA

*San Juan de Luz (Francia), 28 de diciembre de 1983
Refugiado y miembro de ETAm*

A las 20,30 horas del miércoles 28 de diciembre de 1983, el miembro de ETA Militar Mikel Goikoetxea Elorriaga, alias "Txapela", uno de los activistas más destacados de esa organización terrorista, resultó herido de extrema gravedad en la localidad francesa de San Juan de Luz a consecuencia de un atentado perpetrado por activistas miembros de los Grupos Antiterroristas de Liberación (GAL), que asumieron por la noche la autoría del hecho.

A primera hora de la madrugada del día siguiente, 29 de diciembre de 1983, Goikoetxea se encontraba "clínicamente muerto".

El atentado ocurrió pasadas las 20.30 horas, cuando Txapela acababa de aparcar su vehículo en las inmediaciones de su domicilio, en la urbanización Cité du Lac, de San Juan de Luz, y se dirigía andando al portal de su casa, acompañado por su mujer y por sus dos hijos. En ese momento fue tiroteado por dos activistas de los GAL, que iban en una motocicleta,

alcanzándole con cinco disparos en la cabeza. Tras dispararle huyeron rápidamente en la moto.

El herido fue trasladado primero a la policlínica de San Juan de Luz y después al Hospital General de Bayona, con varios impactos en el cuerpo, algunos de ellos en la cabeza. Posteriormente, dada su extrema gravedad, fue llevado a un hospital de Burdeos.

Goikoetxea, de 27 años, natural de Baracaldo, casado y padre de dos hijos, era uno de los terroristas más buscados por la policía española. Según medios policiales, ha participado en 27 atentados con resultado mortal, entre ellos, el de la inspectora del Cuerpo Superior de Policía María José García Sánchez, ocurrido el 16 junio de 1981 en la localidad guipuzcoana de Zarautz. Por ello el Gobierno había pedido a Francia en dos ocasiones su extradición.

En aquella ocasión, la policía tenía localizado a Txapela en una vivienda (Nº 4 de la calle Allemendi, en las afueras de Zarautz), pero un fallo de coordinación provocó su fuga, que en su salida al exterior se encontró frente a frente con la inspectora, a la que, al parecer, ametralló causándole la muerte, según la versión policial.

Mikel Goikoetxea, considerado por la policía como miembro del comando Madrid, había asistido a cursillos de adiestramiento en Argelia en el año 1976. Dos años después fue acusado de la muerte de un sargento y de dos guardias civiles y también se consideró que tomó parte en el asalto a la Ayudantía Militar de Marina de Hondarribia (Fuenterrabía) y en el asesinato de tres policías en el monte Urgull, de San Sebastián.

El atentado soliviantó a los refugiados que se concentraron, tras conocer el atentado, ante la Gendarmería de Bayona y a los

grupos simpatizantes de ETA en Rentería, que colocaron e incendiaron en las vías del tren un autobús, entre gritos de "PSOE asesino" y "policía asesina". La comunicación por carretera y vía férrea con Rentería quedó bloqueada por las barricadas.

El 2 de enero Mikel fallecía en el hospital

Cuatro días después del atentado, el 1 de enero de 1984, el estado de salud de Mikel Goikoetxea continuaba agravándose. El portavoz del hospital Pellegrin de Burdeos, adonde había sido trasladado después de sufrir el atentado, reiteró que en el centro sanitario no se va a facilitar ninguna información sobre la salud del herido, quien nada más ingresar fue considerado por los facultativos como "clínicamente muerto".

No obstante, los médicos que le atendían se fijaron un plazo de 48 horas para decidir si procedía o no intervenir quirúrgicamente. Las esperanzas de recuperación de Goikoetxea, que se encontraba en un estado de coma profundo desde que sufrió el atentado, eran escasas. Sin embargo, al día siguiente, 2 de enero de 1984 Mikel fallecía en el hospital.

Numerosas protestas por el atentado

El 31 de diciembre de 1983 y el 1 de enero de 1984, las gestoras pro amnistía de Gipuzkoa convocaron manifestaciones de protesta por este atentado. La coordinadora KAS hizo asimismo un llamamien-

to a los trabajadores del municipio vizcaíno de Derio, donde residían los familiares de Mikel, para iniciar una huelga el miércoles, día 4 de enero, al tiempo que invitó a todos los trabajadores de la zona a emprender una jornada de lucha para ese mismo día. "El Gobierno central conoce perfectamente la trama existente, así como el Gobierno francés conoce la responsabilidad del consentidor Partido Socialista Obrero Español sobre esta política genocida", decía la nota de convocatoria de este colectivo. El 30 de diciembre, una gran cantidad de octavillas apareció a primera hora de la mañana, sembrando las principales calles de San Sebastián con una única leyenda: "Ni GAL, ni ETA. Estatuto". Los panfletos no llevaban firma ni pie de imprenta. Las fuerzas de seguridad del Estado aumentaron la vigilancia en la capital guipuzcoana e intensificaron los controles en algunos puntos estratégicos del casco urbano.

A pesar de ello, por la noche se registraron enfrentamientos entre la Policía Nacional y grupos de personas que se manifestaron contra la guerra sucia. La manifestación, que se concentró en el Bulevar, recorrió algunas calles de San Sebastián y se dieron gritos contra la policía y en favor de ETA. Los manifestantes cruzaron dos autobuses y lanzaron piedras y petardos contra la policía, que los disolvió sin tener que emplear material antidisturbios.

Por otro lado, el pleno del

Ayuntamiento de Irún aprobó una moción, presentada por Herri Batasuna, en la que se protestaba por "los últimos atentados registrados en el País Vasco francés contra refugiados vascos y por la guerra sucia". La moción fue aprobada por diez votos a favor -del Partido Nacionalista Vasco y Herri Batasuna- dos abstenciones -de Euskadiko Ezquerria- y nueve votos en contra, correspondientes a los ediles del Partido Socialista de Euskadi-PSOE.

Mikel Goikoetxea es incinerado en Burdeos

El 3 de enero de 1984, el cuerpo de Mikel Goikoetxea, Txapela, era incinerado en la localidad francesa de Talence, cerca de Burdeos. El viernes 6 de enero, en una iglesia de San Juan de Luz, se llevó a cabo una pequeña ceremonia, y a continuación un dirigente de Herri Batasuna se hizo cargo de las cenizas y las trasladó a España.

La esposa de Txapela, Izaskun Ugarte, manifestó que el cuerpo de Mikel no le pertenece a ella ni a su familia, "sino al pueblo por el que luchó y entregó su vida", y que para su compañero la incineración tenía un sentido político revolucionario.

Antes de incinerar los restos de Mikel, se practicó una autopsia para poder analizar la bala que permanecía alojada en la tráquea del activista de ETA Militar.

Marcado por la muerte de su hermano

Mikel Goikoetxea formaba parte

de una familia que huyó a Francia en el año 1972 tras la muerte de Tomás Goikoetxea, apodado también Txapela, abatido a tiros en Uldax (Navarra) cuando intentaba cruzar la frontera. Tomás Goikoetxea se refugió en un convento de monjas, pero finalmente fue localizado por efectivos de la Guardia Civil y muerto en el tiroteo que mantuvo con ellos. El domicilio de los Goikoetxea sirvió de refugio a ETA durante algún tiempo, hasta que una caída obligó a la familia a huir a Francia.

Mikel Goikoetxea tenía entonces sólo 15 años, y el contacto con los círculos de ETA hizo de él un activista marcado por la muerte y dispuesto a emular a su hermano. La policía española le acusaba haber cometido más de una veintena de asesinatos y le consideraba uno de los activistas más peligrosos de ETA militar. Pese a su relativa juventud, 27 años, poseía, según la policía, un historial delictivo mucho más cargado al de cualquier histórico de ETA, y sólo comparable a uno o dos miembros de la organización terrorista.

Mikel había sido detenido en Francia en dos ocasiones. Había formado parte del grupo de 16 etarras que el Ministerio del Interior francés confinó en febrero de 1979 en el hotel Pies, de Valençole, una pequeña localidad situada en los Alpes de Haute-Provence. El Gobierno francés decidió recluirlas allí mientras se desarrollaban la campaña electoral y los comicios de marzo de ese año. La policía española tenía

entonces como datos relativos su presunta pertenencia a los comandos especiales de ETA y el hecho de que en 1977 había realizado un curso de preparación en Argelia.

El Gobierno español solicitó al francés la extradición de Mikel junto con la de Martín Apaolaza, en marzo de 1979, sin resultado positivo. El abogado que le defendió entonces el actual ministro francés de Justicia.

Sólo su seguridad en sí mismo y el despecho que siente ante el riesgo un hombre habituado a la acción y al peligro puede explicar que Txapela no hubiera adoptado todas las medidas de seguridad que, al parecer, sí habían tomado otros hombres, clave en ETA Militar. Su efectividad en los comandos ilegales de ETA hizo que fuera seleccionado para formar parte del denominado Comando Madrid.



ÁNGEL GURMINDO LIZARRAGA VICENTE PERURENA TELLETXEA

*Hendaya (Francia), 08 de febrero de 1984
Refugiados y miembros liberados de ETAm*

El miércoles 8 de febrero de 1984, los miembros liberados de ETA Militar Ángel Gurmindó Lizarraga, de 34 años, y Vicente Perurena Telletxea, de 37, fueron asesinados en la localidad francesa de Hendaya, donde residían en calidad de refugiados. Ambos fueron acribillados con armas automáticas por dos personas, miembros de los Grupos Antiterroristas de Liberación (GAL) que se dieron a la fuga.

El atentado fue perpetrado en la calle de Aizpurdi, de Hendaya, en las proximidades de la vivienda del ciudadano español Segundo Marey, que había sido secuestrado hacía unos meses por los GAL y posteriormente puesto en libertad. En la zona donde fueron asesinados Gurmindó y Perurena residían numerosos refugiados vascos. Los autores del atentado, emprendieron la huida en dirección a San Juan de Luz.

Según fuentes de la policía española, tanto Perurena como Gurmindó eran miembros liberados de ETA. La policía tenía fundadas sospechas de que Perurena era el responsable del paso de comandos (mugalaris) por la frontera hispano-francesa y consideraba que Gurmindó era uno de los guardaespaldas del máximo dirigente de ETAm, Domingo Iturbe Abasolo, Txomin, que en esa fecha se encontraba en paradero desconocido.

Txomin había sido confinado

recientemente en la localidad de Tours, en el norte de Francia. Sin embargo, a los pocos días de su confinamiento dejó de presentarse ante la policía local.

Los dos refugiados se dirigían, en el momento del atentado, al domicilio de unos amigos con la intención de ver por la televisión el partido de Copa del Rey jugado entre la Real Sociedad y el Athletic de Bilbao. Para llegar hasta allí utilizaron el coche de Perurena, un Lada 1.300, de fabricación checa, con matrícula del departamento francés de los Pirineos Atlánticos. Ambos etarras cayeron acribillados a balazos por disparos de metralleta efectuados a dos metros de distancia. Sus asesinatos emplearon munición del calibre 9 milímetros.

Minutos después del suceso, unos 60 refugiados vascos se concentraron en el lugar donde ocurrió el atentado. Allí cantaron el Eusko gudariak y lanzaron gritos contra la policía y a favor de ETA Militar. Diversas fuentes francesas consul-

tadas coincidieron, en los primeros momentos del atentado, en señalar que parecía obra de profesionales, al igual que en los asesinatos de los etarras Ramón Oñaederra y Mikel Goikoetxea, ocurridos el 19 y 28 de diciembre respectivamente. En esa opinión incidió el alcalde de Hendaya, Rafael Lassalette, quien manifestó que los autores del doble asesinato, del que no existen testigos directos, "son sin duda profesionales, a juzgar por los impactos de bala y la precisión con que fueron disparados los proyectiles".

Los dos refugiados permanecieron durante algún tiempo desangrándose en el lugar del suceso, separados uno de otro por una distancia de aproximadamente seis metros.

La Policía francesa cerró minutos después del atentado los puentes fronterizos e hizo severos controles de carreteras en el intento de detener a los asesinos, que huyeron en dirección a San Juan de Luz a bordo de un vehículo, al parecer un Seat amarillo con matrícula española falsa.

Tras tener noticia del atentado, el abogado y dirigente de Herri Batasuna Iñaki Esnaola, acusó expresamente al PSOE y a Alianza Popular de apoyar totalmente el terrorismo de estado. Así lo expresó en unas declaraciones en las que implicaba también al empresario Luis Olarra.

Esnaola aseguró que dos horas antes de su muerte, los dos refugia-

dos asesinados habían denunciado ante la Policía francesa que eran perseguidos por presuntos elementos de los GAL.

Román Sodupe, miembro de la ejecutiva del PNV de Gipuzkoa, manifestó la noche del 8 de febrero a Europa Press que el asesinato de los dos supuestos etarras forma parte de la dinámica del terror, "con todo el peligro que esto supone. El atentado de hoy no va a resolver ningún tipo de problemas, sino que puede tener unas consecuencias imprevisibles".

Por su parte, Marío Onaindía, secretario general de Euskadiko Ezkerra, hizo pública una declaración en la que afirmaba que "La estrategia del ojo por ojo que parece revelar este nuevo atentado terrorista sólo sirve para poner obstáculos a la trabajosa búsqueda de soluciones políticas que se iba abriendo paso en la sociedad vasca. No nos cansaremos de repetir que el problema de la violencia en Euskadi no se resuelve matando a los de ETA y alimentando un círculo infernal, sino logrando que los de ETA dejen de matar. Por otra parte, un estado de derecho no sólo debe ser honesto, sino también parecerlo. El Gobierno debe mostrar tanto empeño en descubrir quiénes están tras el GAL como en descubrir a quienes mandaron asesinar a Quintana Lacaci o a Mikel Solaun".

Protestas en el País Vasco y en Hendaya

Mientras los partidos políticos vascos y entre ellos PSE-PSOE, Alianza Popular y la formación política Auzolan hacían públicos comunicados de condena sobre este atentado, grupos de manifestantes incendiaban en Rentería tres camiones de matrícula francesa y el autobús de línea que cubre el trayecto San Sebastián-Hondarribia. También se registraron incidentes en Bilbao y San Sebastián, provocados por grupos de personas que se enfrentaron a la policía, incendiaron algunos automóviles y formaron barricadas.

Manifestación por la muerte de Ángel y Vicente

Los Grupos Antiterroristas de Liberación (GAL) se atribuyeron al día siguiente, 9 de febrero, la autoría del atentado mediante una llamada a Radio Popular de Bilbao. Los refugiados vascos pasaron de la estupefacción a la ira, manifestándose en Bayona y Hendaya y presionando a la policía y a las autoridades francesas para que arbitren medidas que garanticen su seguridad física.

En Hendaya tuvo lugar una manifestación a cuyo término se produjeron duros enfrentamientos con la policía, que utilizó gases lacrimógenos y tomó posiciones en distintas partes de la ciudad.

A ella acudieron alrededor de un

millar de personas. La frontera hispano francesa permaneció cerrada durante el tiempo que duró la manifestación. Antes, el alcalde, Rafael Lassalette, había leído un comunicado del Ayuntamiento en el que se pedía la búsqueda de una solución al problema de la violencia en el País Vasco español, "lejos del ruido de las armas y democráticamente".

Los manifestantes llegaron hasta el puesto fronterizo de San Jaime, donde se enfrentaron a un cordón policial. En presencia de la policía francesa, gritaron frases contra los presidentes francés y español, y lanzaron monedas contra las fuerzas de orden público.

Por su parte, dos diputados socialistas franceses pidieron al jefe del Gobierno, Pierre Mauroy, que inter venga ante el Gobierno español para que "desapruebe" las incursiones en suelo francés contra los activistas.

La sensación de indefensión y el convencimiento de que se enfrentan a una banda de pistoleros profesionales, que disponen de una información precisa y actualizada, volvió a apoderarse de los refugiados vascos, sumiéndolos en la desesperanza y la cólera.

En fuentes de los propios refugiados se apuntaba que Vicente Perurena residía en el número 37 de la calle de Aizpurdi desde hacía únicamente tres meses, y que en los últimos días había advertido la presencia en las cercanías de su

domicilio de dos coches con matrícula de Bilbao que le infundieron sospechas. Estas fuentes aseguraron que Vicente Perurena, casado y con tres hijos, pidió a Ángel Gurmindó, que le acompañara el día del atentado, miércoles 8 de febrero, porque creía ser vigilado de cerca. Portavoces de la policía de Hendaya confirmaron que ese mismo refugiado se había personado, durante la mañana, en la comisaría de dicha localidad, comunicando sus temores y facilitando las matrículas de los vehículos que estacionaban periódicamente en las proximidades de su domicilio.

En representación de los refugiados, el parlamentario de Herri Batasuna (HB) José Ramón Etxeberria y varias personas más se entrevistaron a mediodía con el subprefecto de Bayona, exigiendo protección para los residentes vascos, mientras un centenar de refugiados se manifestaba frente a la prefectura interrumpiendo el tráfico. Finalizada la entrevista, el parlamentario de HB se dirigió a los manifestantes para decirles que no debían esperar nada de la policía francesa y que el subprefecto se había limitado a señalarle que no podía destinar a un agente para la protección de cada uno de los refugiados.

La tirantez de las relaciones entre la policía francesa y los refugiados se evidenció, en el mismo escenario del atentado y ante la presencia de los cadáveres de Vicente Perurena y Ángel Gurmindó, cuando un miembro de las Compañías

Republicanas de Seguridad (CRS) roció la cara con un spray a la viuda de Mikel Goikoetxea, Txapela -asesinado igualmente por los GAL-, cuando la mujer protestaba y hacía alusiones de complicidad a los franceses. Los refugiados temen que las direcciones de sus domicilios y sus lugares de trabajo estén en manos de los GAL, grupo que en su comunicado de reivindicación anunció su propósito de seguir actuando en tanto ETA persistiese en sus atentados.

Los manifestantes se trasladaron a continuación a la iglesia de la localidad de Arbonne, donde mantenían la huelga de hambre 30 de las 44 personas desalojadas de la catedral de Bayona por la policía francesa días atrás. Dos refugiados aseguraron haber visto en Hendaya días atrás a varios guardias civiles destinados en la comandancia del barrio del Antiguo de San Sebastián.

Raphael Lassallete manifestó que la población de Hendaya está harta de que se utilice esta localidad como lugar para el ajuste de cuentas. "Porque", subrayó, "nadie duda ahora de que existe un ajuste de cuentas y que este atentado es la respuesta a la muerte del teniente general Quintana". El alcalde de Hendaya afirmó que, a su juicio, la única solución es que el Gobierno español negocie con la totalidad de las fuerzas políticas vascas una solución a los problemas del País Vasco, y se mostró esperanzado de que esta negociación pueda iniciarse tras las elecciones autonómicas.

Señaló que, en su opinión, no existe conexión entre la policía española y los GAL, y no descartó que este grupo esté relacionado con la organización terrorista de ultraderecha francesa SAC (Servicio de Acción Cívica).

Tras el atentado, la policía francesa investigó en medios de la extrema derecha local y solicitó a varias personas, a las que se les atribuyen simpatías ultraderechistas, que detallaran los movimientos que realizaron ese día. La policía pretendía verificar la posibilidad de que los asesinos estuvieran alojados en domicilios de extremistas franceses.

En opinión del alcalde de Hendaya, el atentado había sido perpetrado por auténticos profesionales, y esta opinión, corroborada por la propia policía, se asentaba en el hecho de que la acción fue realizada con extraordinaria rapidez y precisión, y sin testigos. "Los asesinos dispararon tiro a tiro, alcanzando a los dos refugiados con un total de 10 impactos, casi todos en la cabeza, y desaparecieron sin dejar rastro, en un momento en el que no había testigos". La policía francesa cerró los puestos fronterizos, instaló severos controles de carretera y analizó los casquillos de bala 9 milímetros encontrados en el escenario del crimen.

Huelga general en protesta por el asesinato

Dos días después del doble atenta-

do, el viernes 10 de febrero de 1984, se produjeron barricadas, manifestaciones y enfrentamientos con las fuerzas de seguridad del Estado en Rentería y en otras localidades de esa comarca, cuya población secundó de forma desigual el llamamiento a la huelga general efectuado por Herri Batasuna en protesta por el atentado que costó la vida a Ángel y Vicente.

El paro incidió especialmente en comercios, bares y en la enseñanza, pero no llegó a extenderse a la industria, salvo en el caso de Oiartzun, localidad donde la huelga se generalizó a mediodía.

Los accesos a Rentería, ciudad en la que fueron incendiados por los manifestantes, en los días 8 y 9 de febrero, un total de ocho vehículos -siete camiones de matrícula francesa y un autobús de línea-, quedaron cortados a primera hora de la mañana del viernes y, poco después, grupos de piquetes recorrieron algunos barrios invitando al paro. La carga de un camión de transporte de vino cruzado en la carretera general la noche del jueves 9 de febrero, fue saqueada parcialmente por la mañana, y a mediodía grupos de manifestantes se enfrentaron con la policía, que respondió lanzando pelotas de goma.

El concejal del Ayuntamiento de esa localidad, Iñaki Oliden, de Herri Batasuna, fue detenido por la policía, acusado de participar en los disturbios. Mientras se desarrollaban los incidentes, la sucursal del Banco de Vizcaya sufrió importan-

tes destrozos por la explosión de un artefacto de mediana potencia.

Los cadáveres de Ángel Gurmino Lizarraga y Vicente Perurena Telletxea, fueron trasladados a Burdeos para ser incinerados, según manifestaron fuentes de Herri Batasuna. El cumplimiento de los trámites administrativos obligó a retrasar en varios días los actos de homenaje que esa coalición realizó en el País Vasco.

Guardaespaldas de 'Txomin' y jefe de los 'mugalaris'

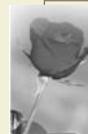
Ángel y Vicente eran presuntamente, personas próximas a los altos niveles de dirección de ETA Militar. Ángel Gurmino Lizarraga, de 34 años, alias Escopetas y Stein (marca de una de las armas utilizadas por la organización terrorista), natural de Olazagutia, pequeña localidad situada a 55 kilómetros de Pamplona, era últimamente guardaespaldas de Domingo Iturbe Abasolo, Txomin, uno de los principales dirigentes de ETA Militar. Asimismo, estaba considerado como una persona muy próxima a Miguel Ángel Apalategui, Apala, considerado por la policía española uno de los organizadores del atentado contra el teniente general Guillermo Quintana Lacaci.

En 1977, Gurmino había sido detenido por la policía francesa en compañía de Apala, y posteriormente ambos quedaron en libertad.

En 1981 se le detuvo en Francia en tres ocasiones, bajo la acusación de tenencia ilícita de armas. La última vez fue condenado a tres meses de prisión, que cumplió en la cárcel de Bayona. Participó en una huelga de hambre con otros 30 refugiados vascos encarcelados, y fue uno de los miembros de ETA Militar confinados en noviembre de 1981 por las autoridades francesas en la isla de Yeu.

Vicente Perurena Telletxea, Peru, había nacido hacía 37 años en la localidad guipuzcoana de Rentería. Casado y hermano del ex ciclista Domingo Perurena, estaba considerado como el responsable de los mugalaris (encargados de pasar al sur de Francia a los terroristas que cometen sus acciones en suelo español). Residía en el sur de Francia desde hacía cinco años, y estaba vinculado a la propiedad de un merendero que llevaba su apellido, situado en las proximidades de la localidad guipuzcoana de Astigarraga. Trabajaba en Biarritz como empleado, y vivía en Hendaya con su mujer y sus tres hijos.

Gurmino fue miembro de los comandos Bereziak -especiales- de ETApM que en octubre de 1977 se integraron en ETA Militar. Varios meses después del asesinato de Javier de Ibarra, fue detenido por la Policía francesa acusado de portar armas en mayo, julio, y octubre de 1981.



EUGENIO GUTIÉRREZ SALAZAR

*Idaux-Mendy-Mauleon (Francia), 25 de febrero de 1984
Refugiado y presunto miembro de ETAm*

Eugenio Gutiérrez Salazar, de 29 años, supuesto miembro de la organización terrorista ETA Militar, fue asesinado minutos antes de las 12.00 horas del mediodía del 25 de febrero de 1984 en la localidad de Idaux-Mendy (Francia) por dos individuos que le dispararon cuando salía de una academia en la que impartía clases de euskera. En una llamada telefónica a la redacción de la agencia Efe de Madrid, los Grupos Antiterroristas de Liberación (GAL) se responsabilizaron de la autoría del atentado.

El asesinato de Eugenio Gutiérrez Salazar, apodado El Tigre, ocurrió cuando éste salía de clase de la denominada academia San Vicente, dedicada a la enseñanza del euskera para los refugiados vascos. Cuando se dirigía a su domicilio con objeto de almorzar, el supuesto militante de ETA Militar fue alcanzado por dos disparos efectuados con un fusil de mira telescópica tipo Remington, que le alcanzaron en el corazón. Los agresores se dieron rápidamente a la fuga en un vehículo marca Citroën CX de color marrón en el que les esperaba un tercer individuo. El automóvil fue localizado a media tarde por la policía francesa en Urdinarbe, población del País Vasco-francés. Este vehículo ya había sido observado en los últimos días por el sur de Francia, en poblaciones como Narbona y Bayona, según informaron fuentes de los refugiados vascos, que habían advertido algo extraño en el vehículo.

Eugenio Gutiérrez fue rápidamente

traslado por varios compañeros en un coche particular a Mauleon, población que se encuentra a unos 25 kilómetros de donde fue hallado el vehículo, y posteriormente en una ambulancia a Saint Palax, falleciendo en el trayecto. La madre de Eugenio Gutiérrez se enteró de la muerte de su hijo a través de una hermana del fallecido.

Tras el atentado terrorista, efectivos de las Compañías Republicanas de Seguridad establecieron algunos controles en las carreteras, si bien a media tarde éstos fueron suprimidos y la seguridad se desarrollaba con total normalidad.

Eugenio Gutiérrez era natural de Leioa (Bizkaia) y ejercía como profesor de euskera en San Juan de Luz. Se encontraba en Idaux-Mendy, localidad próxima a la frontera española, de modo ocasional, con el fin de impartir un cursillo de euskera a unos 40 refugiados vas-

cos. El supuesto miembro de ETA residía en San Juan de Luz desde que hacía un año, en 1983, escapase de su domicilio y cruzase la frontera española huyendo de la policía dada su presunta pertenencia al comando Basañez de ETAm que actuaba en la margen derecha de la ría de Bilbao.

Como consecuencia de la desarticulación del comando, que se produjo el 31 de mayo de 1983, fueron detenidos Francisco José Eguskiagirre y Victoriano Galbarriatu. La policía acusa a los componentes de este comando de estar implicados en un intento de asesinato, así como de haber perpetrado varios robos a punta de pistola.

La localidad de Iduex-Mendy, próxima a la frontera española a la altura de la provincia de Huesca, se encontraba el 25 de febrero celebrando los carnavales que, tras cometerse el asesinato, fueron inmediatamente suspendidos. A media tarde, una gran caravana de vehículos se dirigía a esta población, que contaba con unos 200 habitantes, por la única carretera de acceso que conduce a la misma. Precisamente por ella tuvieron que huir los autores del atentado, ya que el pueblo, enclavado en un valle, no tiene otra salida.

En la tarde del 25 de febrero, a la entrada de Iduex-Mendy, desde dos vehículos, uno de ellos con matrícula de San Sebastián, se

controlaba, por personas de paisano, el acceso de los vehículos que acudían a esta población. En el lugar donde cayó muerto el refugiado, a unos 20 metros de su domicilio, se había colocado una ikurriña con crespón negro y unas flores. Sobre las 18.00 horas un grupo de unas 200 personas, congregadas en el lugar en que cayó abatido Eugenio Gutiérrez, entonaron el Eusko Gudariak (himno al soldado vasco). Algunos de los asistentes, principalmente gente joven, se mostraban visiblemente afectados por lo sucedido.

Incidentes en Gipuzkoa

Como consecuencia del asesinato de Eugenio Gutiérrez, al que la policía implicaba en un intento de asesinato frustrado, grupos de personas cruzaron autobuses y colocaron barricadas en diferentes puntos de las carreteras guipuzcoanas. En concreto, la carretera nacional de Madrid a Irún fue cortada a la altura de Pasajes al cruzar los manifestantes un autobús al que rompieron los cristales y pincharon las ruedas. Efectivos de la policía nacional retiraron el vehículo dejando libre la circulación.

En el bulevar de San Sebastián se cruzaron cuatro autobuses urbanos, y en una de sus calles colindantes se colocó una barricada a la que los manifestantes prendieron fuego posteriormente. Igualmente un autobús fue incendiado en Trintxerpe y también se registraron cruces de vehículos en

las carreteras de acceso a Pasajes, Idiazabal, Rentería, así como en barrios periféricos de la capital guipuzcoana. Otros dos autobuses fueron atravesados a últimas horas de la noche en la calzada frente al puerto de Pasajes. Uno de los vehículos tenía las ruedas pinchadas. La situación del tráfico se había normalizado a últimas horas de la noche.

Reacciones políticas al atentado

La práctica totalidad de los partidos vascos condenaron el 25 de febrero, tras tener conocimiento del atentado, la muerte de Eugenio Gutiérrez Salazar. Con la misma indignación manifestada por el asesinato del senador socialista Enrique Casas (que había sido tiroteado en la puerta de su domicilio por los comandos autónomos anticapitalistas, dos días antes, el 23 de febrero de 1984), la mayoría de las fuerzas políticas apelaron a la necesidad de que el pueblo vasco acudiera a las urnas al día siguiente, 26 de febrero de 1984, para dar, de esta forma, su mejor respuesta al terrorismo. Por su parte, el presidente del Gobierno Vasco, Carlos Garaikoetxea, declaró al diario El País que "este nuevo crimen del GAL, cuando todavía vivimos bajo la impresión del asesinato de un compañero parlamentario, colma nuestra indignación".

El lehendakari insistía en que la precisión con que actúan los miembros del GAL "revela una vez

más, escandalosamente, el carácter prefabricado y perfectamente organizado de este grupo", para emplazar a los Gobiernos francés y español a una investigación minuciosa sobre su verdadera identidad, "porque, de lo contrario, nadie va a entender esta ausencia total de pistas".

Garaikoetxea no ocultó su crítica ante otras fuerzas políticas que, en su opinión, han intentado utilizar los últimos atentados con fines electorales. "Quiero denunciar", declaró, "a quienes trafican electoralmente con la emoción de estas tragedias. Resultan intolerables determinadas utilizaciones de algunos medios de comunicación del Estado que, en mi opinión, han constituido la mayor campaña electoral imaginable, mientras los demás guardábamos silencio".

Con el dolor que aún permanecía el 25 de febrero en los círculos socialistas, el Partido Socialista de Euskadi declaró que "repudiamos este crimen con toda nuestra indignación, al igual que siempre que se produce un acto brutal, insensato e innecesario como es la muerte". Apelaba el partido socialista a los ciudadanos demócratas "para que no se dejen arrastrar por la maraña de odio que se nos tiende con estas acciones terroristas".

La portavoz del partido socialista, Ana Miranda, insistió en la importancia de que los ciudadanos vascos condenen todos estos crímenes "con el ejemplo pacífico de la

participación masiva en las urnas, ejerciendo su libertad y votando en conciencia, sin sentirse acomplejados ante tantas manifestaciones de barbarie".

En parecidos términos se expresó el presidente de Euskadiko Ezkerra, Juan María Bandrés, que, al hacer especial hincapié en la necesidad de acudir masivamente a las urnas, dijo: "Nuestra arma no es la metralleta ni la bomba, sino el voto". En opinión de Juan María Bandrés, el pueblo vasco "está recogiendo la cosecha amarga de

todo un tiempo muy largo en el que existió un clima que justificaba toda clase de violencia. Hoy se repite la historia porque, con la misma energía con que condenamos la muerte de nuestro compañero el senador del partido socialista Enrique Casas, hoy tenemos que condenar la muerte del refugiado Eugenio Gutiérrez Salazar".

Para Bandrés, existen fuerzas "disparadas, enfrentadas, que quieren hacer imposible la salida negociada, razonable, del clima de violencia que estamos viviendo en Euskadi".



JEAN PIERRE LEYBA

Hendaya (Francia), 1 de marzo de 1984
Trabajador ferroviario francés

El 1 de marzo de 1984 miembros del GAL asesinaban en Hendaya al trabajador de Transfesa Jean Pierre Leyba cuando acababa de cambiarse la ropa de calle por el buzo de trabajo en los vestuarios de la empresa Transfesa, en la que trabajaban unas 60 personas, 12 de ellas refugiados vascos, además de vecinos de Irún.

El atentado iba dirigido contra tres refugiados que caminaban con Jean-Pierre Leyba.

El mismo día del atentado la policía detuvo a cuatro sospechosos de cometer el asesinato.

Según declaraciones de Daniel Fernández, -compañero de trabajo de Jean a Pierre, a la policía francesa- tras ser interrogado como

sospechoso, el atentado iba dirigido en principio contra uno de los tres refugiados vascos que caminaban delante de Jean Pierre Leyba, al que acusan de haber alertado a los primeros de la acción que se preparaba contra ellos. Según esta declaración la actitud del joven trabajador francés frustró el atentado y el comando decidió, al parecer, asesinarle

por temor a ser delatado, ya que Jean Pierre Leyba conocía a Daniel Fernández.

Según informaciones publicadas en un periódico donostiarra, hacia el mes de enero de 1984, una persona ofreció dinero a varios trabajadores de Transfesa a cambio de que le suministraran datos sobre los movimientos de los refugiados. A raíz de estos hechos, la dirección de la empresa decidió, a petición de los propios refugiados, retirar el tablero de la entrada donde se exponía la composición y el lugar del servicio de los distintos equipos de trabajo. Sin embargo, en los días previos al atentado, volvieron a producirse llamadas telefónicas, anónimas, unas en castellano y otras en francés, interesándose por el horario de trabajo de un refugiado.

Los cuatro componentes detenidos, hacían una vida normal, según la policía, y acudían habitualmente a sus lugares de trabajo. Sus profesiones eran: camarero, empleado administrativo, fotógrafo y trabajador del ferrocarril. Al parecer, no habían cobrado todavía dinero alguno por sus actividades terroristas, ya que según el trato al que habían llegado con el industrial guipuzcoano huido los pagos se efectuarían después de cada acción.

Según una nota oficial emitida el 8 de marzo de 1984 por el Ministerio del Interior español, las cuatro per-

sonas detenidas en Irún momentos después del suceso formaban parte de un grupo antiterrorista denominado Jauzibia. El ministerio en ningún momento relacionó a los detenidos con los Grupos Antiterroristas de Liberación (GAL). Estas cuatro personas pasaron a disposición del juez, que ordenó el ingreso en prisión de Mariano Moraleda Muñoz, Vicente Manuel Fernández Fernández y Daniel Fernández Aceña, y decretó la puesta en libertad de Juan Luis García Anuarbe.

Según el Ministerio del Interior, los primeros detenidos fueron Mariano Moraleda y Daniel Fernández, a quien se le ocupó una pistola. Moraleda manifestó a la policía haber participado momentos antes en Hendaya, junto a otras dos personas, en la muerte de Jean Pierre Leyba.

Tras los interrogatorios a los anteriores fueron detenidos Vicente Manuel Fernández y Juan Luis García Anuarbe. Estos "reconocieron haber constituido un grupo de acción antiterrorista denominada Jauzibia", en el que tenían como misión la labor de información.

Uno de los detenidos declaró que "el grupo habría sido formado a instancias de un industrial guipuzcoano, en paradero desconocido, que habría facilitado a Daniel Fernández el arma con la que se ocasionó la muerte de Jean Pierre Leyba".

El Ministerio del Interior indicó que Jean Pierre Leyba, según declaraciones de los detenidos, era conocido de Daniel Fernández, con quien había mantenido contactos en Francia y facilitado información sobre miembros de ETA huidos,

teniendo conocimiento de que dicha información sería utilizada para cometer alguna acción contra etarras.



XABIER PÉREZ DE ARENAZA

*Biarritz (Francia), 23 de marzo de 1984
Refugiado y supuesto miembro de ETAm*

A las 13 horas del viernes 23 de marzo de 1984, Xabier Pérez de Arenaza, de 33 años, supuesto miembro de ETA militar y cuñado de uno de los máximos dirigentes de esa organización terrorista, Domingo Iturbe Abasolo, Txomin, fue asesinado en una gasolinera de Biarritz (Francia), alcanzado por varios disparos que efectuó un hombre joven desde una motocicleta. Los Grupos Antiterroristas de Liberación (GAL) se responsabilizaron por la noche del atentado.

Xabier Pérez Arenaza fue la segunda persona asesinada muy próxima a Txomin, considerado por la policía española como uno de los principales dirigentes de ETA m. La víctima anterior fue Ángel Gurmindio, guardaespaldas de Domingo Iturbe, asesinado también en un atentado perpetrado por los GAL el 8 de febrero de 1984 en Hendaya (Francia).

Xabier Pérez de Arenaza convivió con Txomin hasta la aparición de los GAL, en diciembre de 1983. Desde entonces, ambos se separaron y cambiaron su domicilio, por razones de seguridad.

El atentado contra Javier Pérez de

Arenaza se produjo hacia las 13 horas, cuando el refugiado vasco acababa de poner gasolina en su automóvil, un Citroën Dyane de color blanco, matrícula 9738-QH-64, en la estación de servicio de San Martín, de Biarritz.

Según diversas versiones recogidas en el lugar de los hechos, Javier, casado y padre de dos hijas, acudió desde su domicilio en el barrio Chelits de Biarritz a la gasolinera que se encontraba ubicada en la carretera que se dirige a San Juan de Luz y a la frontera española. Después de llenar el depósito de su automóvil, se introdujo en el coche. Cuando se dis-

ponía a pagar el importe de la gasolina, un desconocido, montado en una motocicleta Mobylette, se situó de frente, a unos dos metros del Dyane, y sacó una pistola. Realizó al menos cinco disparos contra Javier Pérez de Arenaza, haciendo varios agujeros en el parabrisas.

Dos de los tiros le alcanzaron en la cabeza, y cayó muerto sobre el volante del turismo. El autor del atentado aprovechó para huir de la confusión que se originó en ese momento, dado que a esa hora aguardaban numerosos vehículos en la estación de servicio y en el aparcamiento de un supermercado próximo. Tras montarse en su motocicleta, huyó en dirección a San Juan de Luz.

La policía francesa, nada más tener conocimiento del suceso, puso en práctica lo que denomina plan eclax (del que no se precisó ningún tipo de detalles) para intentar detener al autor de los disparos. A diferencia de lo ocurrido en anteriores ocasiones con atentados terroristas similares en el País Vasco francés, el despliegue de las Compañías Republicanas de Seguridad era muy ostentoso; sobre todo, en Biarritz y Bayona. Sin embargo, no se observó ningún control de carreteras, y el paso de la frontera se efectuaba con normalidad.

Xabier Pérez de Arenaza, había nacido en la localidad guipuzcoana

de Aretxabaleta, aunque residía en Mondragón, donde en el momento del atentado vivían su mujer y sus hijas, que acudían frecuentemente a Francia a visitarle. No era una persona muy conocida entre los círculos de refugiados vascos. La policía le relacionó con un supuesto comando de ETA Militar, pero no se tiene constancia de sus actividades.

Miembro de Herri Batasuna

Xabier Pérez de Arenaza si era militante de la Coalición abertzale Herri Batasuna y fue detenido por la policía en Vitoria en 1982, quedando en libertad al poco tiempo, por decisión de la Audiencia Nacional, tras lo cual se refugió en Francia fijando definitivamente su residencia en Biarritz.

Precisamente en esta población del País Vasco francés los refugiados vascos convocaron a última hora de la noche del 23 de marzo, una manifestación de protesta por las acciones de los GAL, en la que tomaron parte varios centenares de personas. La policía francesa vigiló en todo momento el desarrollo de la marcha.

Manifestación por el asesinato de Xabier en Biarritz

Al día siguiente del atentado, el sábado 24 de marzo de 1984, se registraron violentos enfrentamientos en Biarritz entre las fuer-

zas de seguridad y unos 400 manifestantes que protestaban por el asesinato, ocurrido en esta localidad, del refugiado vasco Xabier Pérez de Arenaza.

Los manifestantes volcaron seis automóviles, de los que incendiaron dos, y rompieron las lunas de algunos establecimientos comerciales. Varios cócteles molotov fueron arrojados contra una camioneta de la policía. La fuerza pública contestó lanzando granadas lacrimógenas.

En círculos de refugiados vascos se informó ese mismo día (24 de marzo) que la autopsia practicada en el cuerpo de Xabier Pérez de Arenaza ha demostrado que tenía cinco balas incrustadas en las partes vitales del organismo. El Ayuntamiento de la localidad guipuzcoana de Arrasate, localidad en donde la víctima había vivido con su mujer y con sus hijos hasta 1982, celebró el sábado 24 de marzo un pleno extraordinario para condenar el atentado. En el hospital comarcal del pueblo, donde trabaja la mujer de Arenaza, Isabel Iturbe, se registró un paro durante toda la jornada.

En dos páginas enteras del rotativo Egin aparecieron el sábado 24 de marzo esquelas en memoria de Javier Pérez de Arenaza firmadas por Herri Batasuna, Partido Popular Socialista Revolucionario (HASI), Coordinadora Abertzale Sozialista (KAS) y Comités de

Refugiados Vascos.

Por su parte, la portavoz del Partido Socialista de Euskadi, Ana Miranda, declaró ese mismo día que *"el asesinato de Javier Pérez de Arenaza es una muestra de la violencia irracional de la lucha armada y cuyas consecuencias finales son padecidas por el conjunto del pueblo vasco"*.

El cadáver de Xabier Pérez de Arenaza entró en España por Irún el martes 27 de marzo de 1984 y fue recibido por varios dirigentes de este partido. HB convocó una huelga general en Gipuzkoa para el miércoles 28 de marzo en contra de la guerra sucia y de *"los últimos asesinatos practicados por los GAL"*.



RAFAEL GOIKOETXEA ERRAZKIN

Saint Etienne de Baigorri (Francia), 3 de Mayo de 1984
Refugiado miembro de ETAm

A las 17,00 horas del jueves 3 de mayo de 1984, el miembro de ETA Militar Rafael Goikoetxea Errazkin, responsable de los pasos fronterizos de Gipuzkoa, fue asesinado a tiros en un atentado perpetrado por los GAL en la localidad vasco-francesa de Saint Etienne de Baigorri. En el atentado resultó gravemente herido el activista de ETAm Jesús Zugarramurdi Huici, implicado, según la policía, en el atentado contra Carrero Blanco.

El atentado se produjo pasadas las 17.00 horas, en una carretera secundaria que enlaza las localidades vasco-francesas de Saint Etienne de Baigorri y Cambó. Militar Rafael Goikoetxea Errazkin y Jesús Zugarramurdi Huici viajaban en un Citroen Dyane 6 y fueron adelantados por una moto negra, de potente cilindrada, desde la que dos individuos les tirotearon con revólveres. El conductor del vehículo, Rafael Goikoetxea, de 30 años, recibió varios impactos mortales, y su acompañante, Jesús Zugarramurdi, alias Kiskur, fue alcanzado en una pierna y en un brazo. Jesús, de 36 años, era un miembro histórico de ETA, quien, según la policía, había participado en el asesinato del presidente del Gobierno almirante Luis Carrero Blanco, el 20 de diciembre de 1973.

El automóvil en que viajaban los dos etarras era propiedad de otro miembro de la organización, Pedro Marticorena, lo que hizo sospechar

a la policía que el atentado podría estar dirigido contra él, tesis avalada por el hecho de que los GAL, al reivindicar el atentado, llamaron a Goikoetxea Pedro en lugar de Rafael.

Los dos etarras circulaban a varios kilómetros de la cooperativa Denek, una empresa situada en Saint Martin D'Arossa, en la que trabajaba Jesús Zugarramurdi, considerado por la policía española como un elemento importante en el organigrama de ETAm. Los dos residían en Saint Etienne de Baigorri, localidad cercana al lugar de los hechos.

La policía francesa, que inmediatamente después del suceso cerró los pasos fronterizos de montaña con España, e instaló controles de carretera, aseguró que los cinco disparos fueron realizados con revólveres y que la munición empleada fue del calibre 11,43, *"un calibre de malhechores y asesinatos"*, fácil de encontrar en los

ambientes de la mafia de Burdeos.

El atentado sorprendió a la policía francesa, que no creía que los GAL pudieran operar, tras las detenciones que fueron practicadas hacía dos meses (en el mes de abril de 1984), en el sur de Francia, de varias personas presuntamente implicadas en esa organización contraterrorista.

Protestas por el atentado de los GAL

Al día siguiente del atentado, el viernes 4 de mayo de 1984, por la noche, se produjeron en distintas localidades del País Vasco numerosas manifestaciones, disturbios y enfrentamientos con la policía en respuesta al atentado que costó la vida a Rafael Goikoetxea y dejó herido a Jesús Zugarramurdi.

En Rentería los policías de escolta del alcalde, Jesús María Gurruchaga, efectuaron al mediodía varios disparos al aire desde el ayuntamiento de esa ciudad para dispersar a un grupo de manifestantes que pretendía destrozar un coche policial camuflado estacionado en las inmediaciones. La policía antidisturbios intervino a lo largo de la jornada, pero sobre todo por la noche, cuando los incidentes se generalizaron en numerosas localidades guipuzcoanas, disolviendo a grupos que los hostigaban esporádicamente arrojándoles piedras y otros objetos.

La sede socialista del PS-PSOE de

Hernani fue apedreada la noche del miércoles por dos centenares de manifestantes entre los que, según fuentes socialistas, se encontraban concejales de Herri Batasuna. Vecinos de esa localidad, de la que era natural Rafael Goikoetxea, aseguraron que tras el lanzamiento de las primeras piedras una persona que se encontraba en el interior de la Casa del Pueblo esgrimió una pistola y realizó un disparo, probablemente de foguero, en dirección a los manifestantes, que vitoreaban insistentemente a la organización terrorista ETA Militar, y equiparaban al partido socialista con los GAL. Según estos testigos, el disparo, que podría haber sido realizado por algunos de los policías que protegen a los cargos socialistas locales, dispersó inicialmente a los manifestantes, pero minutos después estos volvieron reagrupados e intensificaron el lanzamiento de piedras. Portavoces del PSE-PSOE de Hernani descartaron que los militantes socialistas hubieran hecho los disparos. El apedreamiento, "una verdadera lluvia de piedras", en palabras de socialistas, duró unos tres minutos y obligó a las personas que se encontraban en la sede a refugiarse en el primer piso.

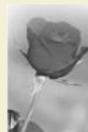
La sede socialista de Hernani permaneció a lo largo del día custodiada por efectivos de la Guardia Civil, ante el temor de que grupos de manifestantes intentaran asaltarla. Herri Batasuna convocó para el lunes 7 de marzo de 1984 una

huelga general en Hernani.

A última hora de la madrugada del jueves 3 de marzo, varios individuos arrojaron cócteles molotov contra la fachada del colegio francés en San Sebastián, provocando escasos desperfectos.

Las heridas de Jesús Zugarramurdi alcanzado en una pierna y en un codo con balas del calibre 11,45, en el atentado de los GAL evolucionaron favorablemente. Según fuentes médicas del hospital francés donde fue ingresado, el herido declaró que poco antes de ser tiroteado, Rafael Goikoetxea advirtió a través del espejo retrovisor, la presencia de la moto negra en la que

viajaban sus asesinos y comentó: "Esa moto.. ¿de dónde ha salido esa moto?". Según el relato de Jesús, los disparos fueron realizados por el individuo que viajaba de paquete y que al igual que su compañero del GAL vestía de negro y llevaba casco rojo. Tras el tiroteo la moto negra, de potente cilindrada, frenó en seco y volvió sobre sus pasos pasando a toda velocidad junto al Dyane 6, en el que agonizaba Rafael Goikoetxea. La moto utilizada en el atentado que había sido robada el día anterior al atentado (2 de marzo de 1984) en Biarritz, fue encontrada el viernes 4 de mayo por la policía francesa a solo unos kilómetros del lugar de los hechos.



TOMÁS PÉREZ REVILLA

Biarritz (Francia), 15 de junio de 1984

Refugiado y dirigente histórico de ETA

A las 17,50 horas del viernes 15 de junio de 1984, el dirigente histórico de ETA Militar Tomás Pérez Revilla y el sacerdote Ramón Orbe, coadjutor de la localidad francesa de Arbonne, resultaron heridos graves con quemaduras en un atentado con explosivos, dirigido contra el primero en la localidad francesa de Biarritz por los GAL. Otras seis personas resultaron también heridas. Tomás Pérez Revilla no pudo superar las heridas y falleció unos días después.

Los Grupos Antiterroristas de Liberación (GAL) reivindicaron unas horas más tarde el atentado,

en llamadas telefónicas a diversos medios informativos del País Vasco. El comunicante de los GAL,

en perfecto francés, afirmó que su acción era "*respuesta a los atentados que realizan los asesinos de ETA Militar con bombas en los coches*". Se refería al atentado que el jueves 14 de julio de 1984 costó la vida en San Sebastián al guardia civil Ángel Zapatero, cuyos funerales se celebraron el 15 de junio de 1984 con la presencia del ministro del Interior, José. Barrionuevo.

El atentado de Biarritz se produjo en las proximidades del bar Le Haut en céntrica calle Gambetta de Biarritz, lugar frecuentado por refugiados vascos residentes en el sur de Francia. Aunque existen diferentes versiones sobre cómo ocurrieron los hechos, parece ser, según informaciones de la policía francesa, que tanto Pérez Revilla como Ramón Orbe fueron alcanzados por la explosión de una bomba al intentar poner en marcha la motocicleta de uno de ellos, en la cual, al parecer, había sido colocado un artefacto de gran potencia.

Hubo una segunda versión que apuntaba que el artefacto se encontraba adosado a un automóvil y que hizo explosión cuando tanto el dirigente de ETA como el sacerdote que le acompañaba pasaban por sus cercanías, a la salida del bar. También circuló una tercera versión, que indicaba que dos individuos, que viajaban en una motocicleta de gran cilindrada, lanzaron una bomba de mano contra Pérez Revilla y Orbe.

Según testigos presenciales, la

explosión fue violentísima y provocó el incendio de dos automóviles y la destrucción de la fachada del bar y de los cristales de los edificios colindantes. Pérez Revilla y Orbe salieron envueltos en llamas y se dieron a la fuga malheridos ante el temor de ser rematados a tiros por los autores del atentado, si bien antes se desprendieron de la parte de su vestimenta que estaba ardiendo. Posteriormente fueron evacuados a un hospital de Burdeos.

El resto de los heridos, todos ellos leves, eran clientes del bar Le Haut

Conocido el atentado, la policía francesa montó un importante dispositivo de seguridad con intención de detener a los autores de la acción. El propio ministro del Interior español, que se encontraba en el País Vasco, declaró que este tipo de atentados perjudican el clima de entendimiento y cooperación logrado en los últimos días en Madrid entre Francia y España. Barrionuevo añadió que se había puesto en contacto con su homólogo Gaston Defferre para transmitirle su preocupación.

Tomás Pérez Revilla, de 47 años, estaba considerado como uno de los dirigentes históricos de ETA. Era uno de los ocho vascos que gozaban de carta de refugiado, concedida por el Gobierno francés años atrás. Tomás estaba casado con Felisa Ziluaga, hermana del dirigente de Herri Batasuna,

Txomin Ziluaga, quien sufrió un atentado el 22 de marzo de 1976 en San Juan de Luz. En aquel atentado su esposa resultó gravemente herida, con una bala alojada cerca del pulmón.

Ha sido perseguido por la policía francesa en numerosas ocasiones. En noviembre de 1976 se le deportó, junto con otros miembros de ETA, a la isla de Yeu. Con anterioridad había sido confinado en uno de los departamentos alpinos fronterizos con Italia, a causa de un intento de secuestro perpetrado en San Juan de Luz contra un súbdito francés.

Dos personas son detenidas

Un día después del atentado, el 16 de junio de 1984, dos personas, Patrick de Carvalho y Roland Sampietro fueron detenidos por la policía francesa gracias a las declaraciones de testigos que afirmaron haberles visto en un lugar de los hechos. Tras ser sometidos a interrogatorios en las dependencias policiales de Bayona, se supo que iban a cobrar por el atentado la cantidad de 300.000 francos franceses (casi seis millones de las antiguas pesetas).

El diario francés Sud ouest informó citando fuentes de confidentes policiales, que tanto Patrick de Carvalho como Roland Sampietro tenían asignado un botín de 150.000 francos franceses cada uno en caso de asesinar al dirigente histórico de ETA Tomás Pérez

Revilla, quien en el momento del atentado portaba una pistola del calibre 7,65 que no tuvo tiempo de utilizar.

Tanto De Carvalho, de origen portugués, como Sampietro, de origen italiano, poseían antecedentes policiales. El primero de ellos, de 25 años, era un antiguo paracaidista, al que un accidente de circulación había truncado dos años antes su carrera militar, en la cual había alcanzado el grado de sargento jefe del Regimiento de Cazadores Paracaidistas (RCP). Copropietario junto a su novia de un restaurante de Pau -Le grillón de nuit, en la calle Des Orphelines- que no se distingue por su buena reputación, era conocido en ambientes nocturnos de Pau como El padrino.

Roland Sampietro, de 32 años, nacido en Bizanos, ciudad cercana a Pau, de profesión tapicero y antiguo boxeador de peso ligero, estuvo implicado en un asunto de drogas y había dicho a su familia que pasaría ese fin de semana en Andorra. Jean Pierre Bormin era trabajador eventual de la Agencia Nacional para el Empleo de Francia (ANPE) y sereno.

El atentado causó una profunda indignación

El atentado, que se produjo en plena calle, a una hora en la que había numerosos transeúntes, causó una gran indignación entre la población vasco-francesa, que

en estas fechas se disponía a acoger a un cualificado turismo interno que constituye una de sus principales fuentes de riqueza. La repercusión que la inseguridad ciudadana en este territorio pueda representar para el retraimiento turístico se ha puesto de manifiesto recientemente al comprobarse que las cifras de reservas son inferiores en un 40% en relación a los años anteriores. Las nueve acciones protagonizadas por los Grupos Antiterroristas de Liberación (GAL) han conseguido así, en siete meses, enfrentar a la población francesa, celosa de su seguridad y su supervivencia, con los refugiados vascos, cuya presencia representa inseguridad, pero sobre todo el peligro de que la violencia que sacude tan agudamente a la población vasca se traslade ahora a su territorio.

Tanto es así que los propios comerciantes de mayor influencia de la zona realizaron fuertes presiones ante el Gobierno de su país para que actúe y frene la situación desalojando a los refugiados.

Según declararon fuentes próximas a los círculos de refugiados, a este motivo se debió la ausencia de respuestas al atentado, que, lejos de despertar movilizaciones, produjo repliegue y silencio.

Todos los refugiados que en los seis últimos meses, y por las más diversas razones, fueron detenidos por la policía francesa, fueron confinados en otros departamen-

tos o expulsados del territorio francés, como ocurrió con los que formaban parte de la primera lista que tuvo en sus manos la policía francesa, destinada a la expulsión de los refugiados, aunque finalmente sólo envió a seis a Panamá en el mes de enero de 1984.

Pastoral de Setién

El obispo de San Sebastián, José María Setién, hizo pública el 16 de junio de 1984 una pastoral, titulada "una vez más no puedo callar", en la que condenaba los atentados sucedidos en los últimos días. Al recordar a los muertos, heridos y detenidos de los últimos días, Setién escribía que *"el intento de distinguir unos hechos de otros, según quien lo realice o la causa que defienda, no puede hacerme callar si es innegable la violación del derecho a la vida y a la integridad física de las personas"*.

Igualmente pidió *"un juicio condenatorio común"* para los "atentados injustos contra la vida del hombre" e indica que "el propio proyecto político de Euskadi, de una parte, y la eliminación del terrorismo de la otra, son elevados a la categoría de metas absolutas para los que así piensan". *"No es lícito"*, agrega, *"el principio práctico de a cualquier precio"*.

Numerosos refugiados vascos huyen de Francia

Tras este atentado de Biarritz se constató que un importante núme-

ro de refugiados vascos, residentes en el sur de Francia, abandonó sus habituales lugares de residencia, ante la posibilidad de que la policía francesa iniciase una nueva operación, en esta ocasión sobre la base de los acuerdos adoptados la primera semana de junio de 1984 en Madrid entre los ministros del Interior francés y español, Gaston Defferre y José Barrionuevo.

La mayoría de los etarras que residían en Francia, de forma clandestina o legal, tenían prácticamente agotados todos sus núcleos de infraestructura en los departamentos vascos, hasta el punto de que muchos de ellos habían quedado desamparados y, en ocasiones, sin tener un lugar seguro donde poder estar prevenidos ante el terrorismo de los GAL o el acoso de la policía.

Este sería el caso de los Comandos Autónomos, cuya mínima infraestructura sobre suelo francés había sido aniquilada con las deportaciones y las operaciones policiales a ambos lados de la frontera.

El anuncio en Madrid de que la policía francesa disponía de una lista de 200 vascos que, sin requisitoria judicial o policial española, estaban residiendo en Francia, puso en alerta a los refugiados, que pensaban que pueden ser entregados en España en cualquier momento. Esto hizo que parte de los que quedaban por

asegurarse su cobertura optasen por trasladarse a otros departamentos franceses o, en caso extremo, a otros países europeos.

Un destacado policía especializado en ETA indicó unos días después del atentado de los GAL en Biarritz que Tomás Pérez Revilla, dirigente histórico de ETA que en el momento del atentado no tenía -a excepción de sus años de militancia- ningún peso específico sobre la organización, de la que se suponía alejado, aunque *"en buenas relaciones"*. Los GAL, a juicio de este policía, atentaron contra él porque no habían descubierto a ningún otro miembro importante de ETA.



CHRISTIAN OLASKOAGA

Biriatou (Francia), 18 de noviembre de 1984

Ciudadano francés

El ciudadano francés Christian Olaskoaga, de 22 años, fue asesinado minutos después de la medianoche del sábado 18 de noviembre de 1984 en Biriatou (Francia) por dos individuos que le dispararon a bocajarro cuando, en compañía de su hermano -quien resultó con heridas de carácter leve-, salía de aparcar su automóvil en un estacionamiento de esta localidad, próxima a la frontera franco-española. El asesinato fue reivindicado por los Grupos Antiterroristas de Liberación (GAL).

El asesinato fue una respuesta al atentado ocurrido el día anterior, viernes 17 de noviembre de 1984 en un restaurante del barrio de Behobia, de Irún (Gipuzkoa) en el que fue asesinado por tres personas encapuchadas el empresario francés Joseph Couchot, al que en tres publicaciones periódicas se vinculaba con el GAL. Couchot había desmentido aquel mismo día en una carta dirigida a la revista Punto y Hora cualquier vinculación con los GAL.

En torno a este atentado reinó una gran confusión, pues mientras unas fuentes aseguraban que Christian Olaskoaga y su hermano no tenían nada que ver con los refugiados vascos residentes en el sur de Francia, otras lo consideraban persona muy relacionada con los ambientes nacionalistas vascos. Incluso se apuntaba el hecho de que el joven asesinado pertenecía desde hace diez años a un grupo de dantzaris vinculado a los círculos vascos.

Algunos medios consideraron que el asesinato de Christian Olaskoaga había sido simplemente un error de los Grupos Antiterroristas de Liberación, que se equivocaron de persona. Frente a esta hipótesis, se comentaba en medios próximos a la policía francesa que los GAL raramente se equivocan y que conocen muy bien a las víctimas blanco de sus atentados.

También la posibilidad apuntada de que Christian y su hermano Claude hubieran descubierto a dos miembros de los GAL cuando éstos pretendían llevar a cabo un atentado contra otra persona fue barajada por la policía. Según esta versión, los dos terroristas, al verse sorprendidos, reaccionaron disparando sobre los dos hermanos.

El asesinato del ciudadano francés Christian Olaskoaga ocurrió cuando éste, en compañía de su hermano, salía de aparcar su automóvil en un parque de Biriatou, con inten-

ción de dirigirse al baile que se celebraba en la plaza de esta localidad, con ocasión de una fiesta local. En ese momento se acercaron a ellos dos personas que cubrían sus rostros con pasamontañas y empuñando sendas pistolas.

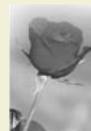
Los dos encapuchados se dirigieron a los hermanos en un idioma que, según ha declarado Claude Olaskoaga a la policía, no entendieron, y dispararon varios tiros posteriormente sobre ellos. Los agresores huyeron en un automóvil estacionado en las proximidades sin ser molestados en ningún momento. Como consecuencia de los disparos resultó muerto en el acto Christian Olaskoaga, quien recibió varios impactos de bala en diversas partes del cuerpo, en tanto que su hermano solo sufrió heridas de carácter leve.

En el lugar del atentado, junto al cuerpo de Christian Olaskoaga, la

policía francesa -a la que sorprendió el hecho de que los dos asesinos se dirigieran a sus víctimas antes de disparar sobre ellas- encontró varios casquillos de bala marca Smith and Wesson.

Los hermanos Christian y Claude Olaskoaga habían previsto salir a dar un paseo por Saint Jean de Pied de Port, pero parece ser que en el último momento cambiaron de idea -porque Christian tenía previsto acudir a jugar un partido de rugby y no quería trasnochar- y se acercaron a Biriatou, donde se celebraba una fiesta local.

La circunstancia de que los dos hermanos decidiesen cambiar de itinerario en el último momento implica que sólo ellos mismos conocían su recorrido aquella noche, aunque cabe la posibilidad de que pudieran ser seguidos desde su domicilio.



BENOIT PACASTAING

Bayona (Francia), 29 de marzo de 1985

Ciudadano francés

Hacia las 20,30 horas del viernes 29 de marzo de 1985 el joven ciudadano francés, Benoit Pacastaing, de 21 años, murió en un bar de Bayona a consecuencia de los disparos de un activista de los GAL, en un atentado dirigido contra miembros de ETA refugiados en Francia.

El asesino, Pierre Valdes, de nacionalidad francesa, fue perseguido, acorralado, golpeado y detenido por ciudadanos franceses testigos del atentado.

También Jean Marc Mutuo, de 24 años, vecino de Arcangues, localidad próxima a Bayona, resultó herido de gravedad por los disparos del presunto GAL que alcanzaron igualmente a Kepa Pikabea, supuesto miembro de ETAm. El atentado se produjo en el café Pyrénées poco antes de las 20.30 horas. Un individuo penetró en el establecimiento y disparó repetida e indiscriminadamente contra los clientes, mucho más numerosos al ser una noche del viernes. Los disparos alcanzaron a Benoit Pacastaing, vecino de Anglet, a Jean Marc Mutuo y a Kepa Pikabea, mientras el resto de los clientes buscaba protección.

Superados los primeros momentos de pánico, un grupo de vecinos de Bayona salieron en persecución del asesino por las calles de la ciudad,



XABIER GALDEANO ARANA

San Juan de Luz (Francia), 30 de marzo de 1985

Corresponsal del diario Egin

El 30 de marzo de 1985, Francisco Javier Galdeano, corresponsal del diario Egin en el País Vasco francés, era asesinado por un miembro de los GAL, poco después de las siete de la tarde, en la localidad francesa de San Juan de Luz. Galdeano, de 40 años de edad, nacido en Bilbao, salía de su casa para enviar a Egin unas fotografías tomadas en la manifestación registrada ese mismo día en Bayona en protesta por los últimos atentados atribuidos a los Grupos Antiterroristas de Liberación (GAL).

Integrantes de estos mismos grupos se responsabilizaron del

desafiando los disparos de pistola del presunto GAL, que fue acorralado y finalmente reducido, golpeado y entregado a la policía. Un presunto cómplice del autor de los disparos, una mujer según testigos, huyó ante la rápida reacción de los clientes del bar Pyrénées, que durante el resto de la semana y a esas horas es frecuentado casi exclusivamente por refugiados vasco-españoles.

El primer error de "los hermanos pequeños de los GAL", como define la policía francesa a los autores de los últimos atentados, habría sido perpetrar su acción en la noche del viernes, hora en la que el café Pyrénées era también frecuentado por ciudadanos franceses.

atentado contra Galdeano en varias llamadas a distintos medios

de comunicación del País Vasco.

El atentado se produjo en el barrio de Urdazuri, donde el corresponsal de Egin vivía en una casa alquilada. Cerca del portal de su vivienda y desde el interior de un coche, al parecer de color rojo, un individuo efectuó contra él cuatro o cinco disparos de escopeta con cartuchos de postas. Galdeano falleció prácticamente en el acto, ya que fue alcanzado en varias partes vitales, incluida la cabeza.

El diario Egin reaccionó inmediatamente ante el atentado, que consideró como un "ataque frontal" al propio periódico. Tras conocer el asesinato, los consejos de Fundadores y de Administración del diario se reunieron urgentemente y emitieron un comunicado de condena por el asesinato de Galdeano, quien además de corresponsal en el País Vasco francés era miembro del Consejo de Administración y fundador del diario.

En el comunicado se señalaba que la muerte de Galdeano "significa un ataque frontal a lo que supone Egin como proyecto y realidad de una prensa independiente, no mediaticada por el poder y defensora de los intereses más sentidos por las capas populares en su lucha por la recuperación de los derechos nacionales de nuestro pueblo".

Incidentes en varias ciudades

Una hora después de producirse el atentado, se formó en las calles

céntricas de San Juan de Luz una manifestación espontánea en la que participaron unas cien personas, entre ellas numerosos vascos españoles que profirieron diversos gritos de apoyo a ETA. También se produjeron incidentes, con cruce de vehículos y rotura de cristales de distintas empresas, en Bilbao, San Sebastián, Getxo y otras poblaciones. Periodistas vascos que habitualmente trabajaban con Galdeano cubriendo informaciones en localidades vascas del sur de Francia señalaron tras conocer su asesinato que el periodista de Egin no se ocultaba de nadie y que era muy fácil localizarlo en cualquier momento del día o de la noche.

Galdeano había sido detenido en varias ocasiones

Xabier Galdeano había sido detenido varias veces por la policía. La última detención practicada contra Xabier Galdeano se produjo en 1982 y, poco después, decidió abandonar la localidad vizcaína de Getxo donde vivía, para trasladarse a San Juan de Luz. Desde que se creó el diario Egin, Galdeano trabajaba en el área comercial del periódico y desempeñó el cargo de director comercial. El 26 de mayo de 1979 fue detenido como presunto colaborador de ETA Militar. Un año después, la Audiencia Nacional le condenó a un año de prisión por ese delito.

Tras su detención en 1979, la Jefatura Superior de Policía de Bilbao difundió una nota en la que acusaba a Galdeano de haber reci-

bido cinco millones de pesetas procedentes del impuesto revolucionario pagado por un industrial vasco, con el fin de trasladar esa cantidad al sur de Francia.

Manifestación contra los GAL

En la manifestación contra los GAL en Bayona, a la que había asistido Galdeano el día de su asesinato, participaron unas 700 personas para protestar por el último atentado ocurrido en la zona, que costó la vida a un joven francés y originó heridas a otras tres personas, entre ellas el presunto activista de ETA Militar Kepa Picabea. Las organizaciones convocantes, fuerzas de la izquierda abertzale vascofrancesas, responsabilizaron a la Administración del atentado, y profirieron gritos contra la policía y los GAL.

La policía cree que Galdeano tenía un papel importante en las finanzas de ETA

Fuentes policiales especializadas en la lucha antiterrorista relacionaron al periodista Xabier Galdeano con el aparato de finanzas de ETA Militar. El aparato de finanzas de ETA m estaba entonces dirigido por Ramón Sagarzazu Olazaguirre, Txampelar. Sagarzazu sustituyó al histórico responsable de este aparato, Carlos Iburguren Aguirre, alias "nervios", que en 1985 estaba confinado en Cuba y uno de los primeros expulsados del territorio francés.

La desarticulación del aparato de

finanzas de la organización armada fue uno de los primeros objetivos que se marcó a la Comisaría General de Información, que dirigía la lucha antiterrorista, tras llegar los socialistas al Gobierno. La detención y expulsión de Nervios fue uno de los primeros pasos en la colaboración con el Gobierno francés.

Las citadas fuentes consideraban que Galdeano "jugaba un papel importante" en el aparato de finanzas y le atribuían la responsabilidad de blanquear dinero procedente del impuesto revolucionario. Asimismo se sospechaba que era el responsable de controlar un amplio número de empresas que servían de apoyo financiero a ETA tanto en Francia como en el País Vasco.

La policía estimaba que el traslado de Galdeano al sur de Francia en junio de 1982, tras sufrir varias detenciones y registros domiciliarios y después de haber sido condenado por la Audiencia Nacional a un año de prisión por colaboración con ETA Militar, reforzaba la tesis de que era un miembro importante del aparato de finanzas que ya no se encontraba seguro en el interior del País Vasco.

Herri Batasuna niega que Galdeano fuera miembro de la dirección de ETA Militar

El dirigente de Herri Batasuna Jon Idígoras calificó el 1 de abril de 1985 de "gravísima deformación de la verdad" las informaciones

policiales, según las cuales Xabier Galdeano, era un miembro importante de la organización terrorista ETA Militar.

Según declaró Jon Idígoras en una conferencia de prensa celebrada el 1 de abril en Pamplona, la muerte de Galdeano "ha sido un crimen, un asesinato premeditado, planificado contra un medio de comunicación del entorno de la unidad popular vasca. Un crimen de esta naturaleza hay que desvirtuarlo. Cuando, agregó, "el ataque es directo, no hacia un militante de una organización armada sino hacia un representante de un medio de la oposición en este país como es Egin, un medio perseguido por el Gobierno de Felipe González, es evidente que se quiere desviar y desvirtuar la atención". Para Jon Idígoras este asesinato, es "una operación de castigo contra un medio de difusión que mantiene todavía con elegancia y con dignidad las cotas de información de cara al pueblo vasco, que mantiene también las cotas de oposición al sistema a pesar de que ha sido castigado, que no se le da publicidad y que es perseguido por todos los estamentos políticos".

Al día siguiente de las declaraciones de Jon Idígoras, el 2 de abril de 1985, el diario Egin anunció su intención de interponer una querrela contra el ministro del Interior, José Barrionuevo, y contra todas las personas que puedan resultar responsables de las informaciones que indicaban la pertenencia de

Xabier Galdeano a la organización terrorista ETAm. Egin señaló en un comunicado que las explicaciones facilitadas por "fuentes policiales" a las agencias de noticias son una práctica cada día mas generalizada por el Ministerio del Interior contra los ciudadanos, "a los que se les priva del derecho a la presunción de inocencia".

Denuncia del PNV hacia la impunidad de los Gal

Por su parte, el Consejo Nacional del PNV difundió ese mismo día (2 de abril) una nota en la que denunciaba "cierta inexplicable impunidad" de los GAL en el sur de Francia, y afirma que no va a permanecer impasible ante esta situación. La nota señalaba que "la reciente oleada de atentados registrados en Iparralde acumula, poco a poco, nuevas víctimas vascas a la extensa lista de exterminio abierta ya hace tiempo por los GAL".

El PNV expresó su "grave preocupación por el cariz que estaba tomando la situación de los vascos que habitan en el norte de Euskadi" y manifestó su dolor y su solidaridad a los familiares y amigos de las víctimas. El comunicado señalaba que el PNV no va a permanecer impasible "ante la evidente realidad de riesgo que configura la vida ciudadana en los territorios hermanos de Iparralde".

"Los atentados de los GAL", añadía la nota, "han recrudecido su actividad y eficacia en el marco

inexplicable de una cierta impunidad que queda demostrada por los escasos éxitos policiales habidos en la persecución de tales terroristas". El PNV, tras recordar que siempre ha condenado todos los atentados habidos, y que las instituciones vascas han dado respuesta "firme y clara" a los hechos violentos, afirma que también ha insistido con frecuencia en la necesidad de las vías de negociación para superar este clima.

"Hay que decir bien claramente", continúa el comunicado, "que toda acción armada de unos o de otros, ya sea llevada a cabo en Iparralde o Hegoalde, resta eficacia y pone obstáculos importantes al proyecto común de una paz que es necesario lograr entre todos y cuanto antes. En este sentido cabe exigir responsabilidades a los instrumentos públicos policiales de los Gobiernos francés y, en su caso, español, ante la prolongada inoperancia de los mismos en la tarea de perseguir la violencia que nace de los GAL y que provoca situaciones de tensión y conflicto profundo en todo el cuerpo social y político de Euskadi". "La paz llegará de la mano de una inteligente y eficaz combinación de medidas políticas reforzadas con medidas policiales y una reacción generalizada del pueblo Vasco contra el fenómeno violento, pero nunca llegará a partir de procesos de aniquilación", añadía la nota.

El comunicado finalizaba asegurando que el PNV "responderá con la misma fuerza cuando se produz-

ca un acto de violencia como cuando exista la grave sospecha de que se produce una inexplicable falta de eficacia de los poderes y las fuerzas de servicio público a la hora de actuar contra agentes que siembran el terror y la muerte en Euskadi".

También la oficina de prensa del PSOE emitió una nota en la que: condenaba los últimos atentados en el País Vasco francés, "y muy especialmente el que costó la vida a Xabier Galdeano".

Homenajes a Galdeano

Durante la tarde del 3 de abril de 1985 se celebró el funeral por Xabier Galdeano en la iglesia parroquial de San Nicolás de Bari, de Getxo (Bizkaia), localidad de donde era originario.

También el martes se celebró un homenaje a Galdeano en Algorta (Getxo), en el curso del cual dos encapuchados colocaron una pancarta de ETA.

El Gobierno vasco condena los atentados en el sur de Francia

El 3 de abril de 1985 el Gobierno vasco condenaba los últimos atentados ocurridos, en el País Vasco francés y manifestaba su solidaridad con las familias de las víctimas.

"El Gobierno vasco está absolutamente en contra de la violencia y no está dispuesto a caer en la espiral que unos y otros tratan de tener

a propósito de la violencia", afirmó el portavoz del Ejecutivo autónomo, Eugenio Ibarzabal, quien denunció la tentación que algunos pueden tener de luchar contra la violencia utilizando determinados medios, porque sabemos que esto

es incontrolable y las consecuencias finales, lejos de dar un paso contra la violencia, la corroboran todavía más.



CLAUDE DOERR EMILE WEISS

Ciboure (Francia), 14 de junio de 1985

Ciudadanos franceses

Hacia las 22,30 horas de la noche del viernes 14 de junio de 1985, en la localidad vasco-francesa de Ciboure, un miembro del GAL vestido con un chandal, irrumpió en el bar Trinkete txippi, situado junto a la carretera nacional N-10 a su paso por Ciboure, y disparó dos ráfagas de metralleta -se encontraron 12 casquillos de bala- contra los ocupantes de una mesa situada al fondo del local y en la que jugaban una partida de cartas cuatro personas. Dos de ellas, Clauue Doerr, de 28 años, padre de cuatro niños, y su cuñado, Emile Wiess, de 25 años, padre de tres niños cayeron muertos en el acto. Se trató de ciudadanos franceses que fueron confundidos con refugiados vascos.

En el local, escenario todos los viernes de las partidas correspondientes a un campeonato local de mus, había en ese momento unas 20 personas. Hacia las 20.30 horas habían pasado por el bar algunos exiliados vascos.

La persona que efectuó los disparos lanzó, en el momento de emprender la huida, una granada de mano que aumentó el pánico de los presentes, pero no llegó a

estallar. Antes de subir a bordo del automóvil en el que, a unos 30 metros de distancia, le aguardaba su cómplice, el autor de los disparos aún efectuó una nueva ráfaga contra los clientes de otro bar situado en su ruta de huida, que habían hecho además de interponerse, y que no fueron alcanzados por las balas. Minutos después era hallada en una calle próxima el arma utilizada en el atentado, una Stein de calibre nueve milímetros,

al parecer de un modelo antiguo.

Las dos víctimas, que llevaban vida nómada y se dedicaban a la compra-venta de chatarra, llevaban algún tiempo residiendo en un camping próximo a la playa de Sokoia, a dos o tres kilómetros de Ciboure, y aunque últimamente frecuentaban el bar donde perdieron la vida, no se relacionaban con medios de exiliados vascos.

Los Grupos Antiterroristas de Liberación (GAL) asumieron al día siguiente del atentado, el 15 de junio de 1985 la responsabilidad del atentado terrorista en el que perdieron la vida estos dos ciudadanos franceses, reconociendo su error.

Los GAL, en un comunicado dirigido a varios medios de información vascos, "lamentaron que en este suceso hubiese habido víctimas inocentes" y advirtieron a los ciudadanos del País Vasco francés que eviten frecuentar locales en los que se reúnen residentes vascos en el sur de Francia.

El atentado fue casi idéntico a otros dos registrados tres meses antes, los días 29 y 30 de marzo de 1985 en sendos bares de Bayona, en los que un estudiante francés y un residente vasco resultaron muerto y herido en un ojo, respectivamente. A raíz de aquellos atentados comenzó a hablarse, como hipótesis, de un segundo GAL, más impreciso y burdo en su actuación que el apa-

rentemente muy profesionalizado que sembró el terror en los medios de exiliados vascos a lo largo de 1984, y cuyos, golpes, casi siempre consecutivos, a acciones de ETA al sur del Bidasoa, parecían obedecer a una estrategia muy calculada.

Entre los rasgos característicos de los golpes de ese posible GAL 2 figuraba el deliberado abandono por parte de los terroristas del arma con el que habían efectuado los disparos -circunstancia que también se produjo en el atentado que el 20 de noviembre de 1984 costó la vida, en Bilbao, al dirigente abertzale Santiago Brouard-, y la probable presencia de una mujer en el comando agresor, así como la elección arbitraria y potencialmente indiscriminada de las víctimas (los terroristas cubren su retirada lanzando una granada de mano). Varios de estos rasgos se repitieron en el atentado que costó la vida a Claude Doerr y Emile Weiss.



SANTOS BLANCO GONZÁLEZ

Bayona (Francia), 27 de junio de 1985

Refugiado vinculado a ETAm

El 27 de junio de 1996 el refugiado vinculado supuestamente a ETA Militar, Santos Blanco González, de 52 años, falleció en el hospital de Bayona a consecuencia de las heridas sufridas en un atentado perpetrado en la noche del miércoles 26 de junio por los Grupos Antiterroristas de Liberación (GAL). La falta de testigos impidió precisar la hora exacta del atentado y recomponer detalladamente los hechos, que tuvieron lugar pasadas las veintiuna horas en la confluencia de las calles de Víctor Hugo y Quai d'Ubourdieu, en el centro de Bayona.

De las investigaciones practicadas por la policía francesa se dedujo que la víctima caminaba en solitario cuando fue abordada por un individuo que llevaba una peluca negra de mujer y portaba una pistola del calibre 11,43. El asesino disparó a bocajarro dos veces, y Santos Blanco González, natural de San Sebastián, refugiado en Francia hacía cuatro años, cayó al suelo con un balazo en el pecho, junto al corazón, y un impacto en el cuello. El herido permaneció caído en la calle desangrándose hasta ser localizado por una patrulla policial que lo trasladó al hospital. Su muerte se produjo a primera hora de la mañana del jueves 27 de junio, en un momento en que los médicos confiaban en que pudiera remontar su crítica situación. Cerca del lugar en que se produjo el atentado, en la calle de Gardín, reservada a uso peatonal, y paralela a la de Víctor Hugo, la policía francesa encontró una peluca de

mujer, la pistola y una granada de mano abandonada. Santos Blanco González, apodado Aitite (abuelo), tenía permisos de residencia y de trabajo en el País Vasco francés y, al parecer, nunca había sido detenido en Francia por actividades ilegales.

El 27 de junio de 1985, a partir de las 18.30, varios cientos de personas, muchas de ellas familiares de refugiados, se concentraron en el punto del atentado siguiendo la convocatoria efectuada por el Comité de Apoyo a los Refugiados.



JUAN MANUEL OTEGUI ELIZEGUI

Ascarat (Francia), 2 de Agosto de 1985

Refugiado y miembro histórico de ETAm

El refugiado vasco Juan Manuel Otegui Elizegui, alias Txato, de 43 años, fue asesinado el jueves 2 de agosto de 1985 en la localidad vasco francesa de Saint Jean Pie de Port (Ascarat) por un comando integrado por dos personas. La víctima salía de su centro de trabajo para dirigirse en automóvil a su domicilio cuando fue abordado, por la espalda, por dos individuos montados en una motocicleta, que le efectuaron varios disparos, hiriéndole gravemente. Otegui falleció al cabo de hora y media, mientras era intervenido quirúrgicamente en un centro hospitalario de Bayona donde había sido trasladado en un helicóptero.

El nombre de Otegui formaba parte de una lista de 127 miembros de ETA Militar que el Gobierno español entregó, el 10 de octubre de 1978, a las autoridades francesas. Fuentes policiales francesas consideraron desde el primer momento que, por las características del atentado, debía ser obra de los Grupos Antiterroristas de Liberación (GAL). Así fue. Dos días después, el sábado 4 de agosto, a través de una llamada telefónica efectuada a diversos medios de comunicación del País Vasco, el Gal se atribuyó la autoría del asesinato de Juan María Otegui. El comunicante de los GAL negó también cualquier responsabilidad de este grupo terrorista en el atentado registrado al día siguiente del atentado, el viernes 3 de agosto de 1985, contra el restaurante Arrantzale, de Castellón, que resultó prácticamente destruido.

Dos individuos que circulaban en una motocicleta, según informaron testigos presenciales, dispararon a escasa distancia y por la espalda a Juan Manuel Otegui, a las 17.30 horas, en el momento en que éste salía de su centro de trabajo -una empresa de fabricación de muebles- y se dirigía, en automóvil, a su domicilio.

La víctima, que fue alcanzada por tres balas, una de las cuales se alojó en el tórax, muy próxima al corazón, fue trasladado por el conductor de otro vehículo hasta el centro hospitalario de Izpoure, perteneciente a la circunscripción de Saint Jean Pie de Port. Los terroristas se dieron a la fuga en el mismo vehículo que habían utilizado para cometer el atentado.

Dada la gravedad de sus heridas Otegui, después de haber recibido los primeros auxilios sanitarios,

fue trasladado, en un helicóptero, a un centro hospitalario de Bayona donde a pesar de los esfuerzos médicos falleció a las 19.00 horas, en el momento de ser intervenido quirúrgicamente. Juan Manuel Otegui era natural de la localidad guipuzcoana de Itxaso, estaba casado y tenía un hijo. Formaba parte de la plantilla de la cooperativa de muebles Denek, que está situada en el barrio de Saint Martin d' Arrossa. En la misma empresa trabajaban asimismo otros refugiados vascos.

Estatuto de refugiado

En el País Vasco francés se recordaba el atentado que había costado la vida, hacía un año, en 1984, en esa misma carretera y relativamente cerca del lugar, al activista de ETA Rafael Goikoetxea Errazkin, que también había trabajado en la misma cooperativa.

Juan Manuel Otegui era uno de los 13 vasco-españoles a los que hacía un año, en 1984, la Oficina para la Protección de Refugiados y Apátridas (OFPRA) había retirado el estatuto de refugiado político; sin embargo debido a una recusación y posterior sentencia, recuperó el permiso de residencia en la zona donde vivía.

Según fuentes policiales, el presunto miembro de ETA Militar Juan Manuel Otegui Elizegui, residente en Francia, participó en noviembre de 1978 en el ametrallamiento del cuartel de la Policía Nacional en

Basauri (Bizkaia). En el atentado resultaron muertos dos policías.

Otegui, miembro liberado de la organización terrorista y uno de los etarras más buscados por la policía española, intervino también, según las mismas fuentes, en el asesinato en Lezo (Gipuzkoa) de un inspector de autobuses en 1976 y en el atentado que, en octubre de 1977, costó la vida al presidente de la Diputación de Bizkaia y a los dos guardias civiles de su escolta en la localidad vizcaína de Gernika. En enero de 1979, Juan Manuel Otegui Elizegui fue detenido por la policía francesa y deportado por las autoridades de aquel país a la zona del Alto Provenza. En julio de 1981 su nombre apareció en una lista de los miembros de ETA más peligrosos y reclamados por delitos de sangre por las autoridades españolas.

La policía francesa había advertido a Otegui que los GAL querían matarle

Fuentes policiales francesas confirmaron, dos días después del atentado, el sábado 4 de agosto de 1985, haber advertido a Juan María Otegui Elizegui, del atentado que el Gal preparaba contra su persona. La advertencia fue realizada al propio refugiado en el mes de mayo, tras la captura por la policía francesa de varios miembros del comando de los GAL autor del asesinato del refugiado y corresponsal del diario vasco Egin en el País Vasco francés, Xabier

Galdeano. La detención en París de estos mercenarios del GAL, y entre ellos el presunto responsable del comando, Guy Cantanabera, puso en manos de la policía francesa un informe detallado sobre Juan Manuel Otegui. Dicho informe incluía un plano del domicilio del presunto miembro de ETAm y datos sobre sus movimientos habituales, descripción física y su horario de trabajo en la cooperativa Denek, situada en la localidad de Arrosa.

Esa misma empresa, en la que también trabajó otro refugiado, Rafael Goikoetxea, asesinado igualmente por los GAL el 3 de mayo de 1984, fue objeto de un incendio provocado en el mes de agosto de 1984, que obligó a la suspensión temporal de las actividades laborales.

El diario Egin indicó el viernes 3 de agosto, que Juan Manuel Otegui adoptó medidas de autoprotección en mayo de este año, tras haber observado la presencia de personas extrañas que merodeaban en torno a su domicilio, en Saint Jean Pied de Port, junto a la frontera de Navarra.

Manifestación de protesta

El sábado 4 de agosto por la mañana, unas 300 personas se manifestaron sin incidentes en protesta por el asesinato de Otegui. Desde primeras horas de la mañana, la policía del Aire y de las fronteras (PAF) francesa instaló una severa opera-

ción filtro con el objetivo de evitar que residentes del País Vasco español se sumaran a la concentración anunciada en Saint Jean Pied de Port en protesta por el asesinato.

La decisión de la Administración francesa, habituada ya a este tipo de acontecimientos, impidió a miles de ciudadanos vascos desplazarse a las playas, mucho más despejadas, de la costa vasco-francesa y provocó largas colas de vehículos ante los puestos aduaneros.

La orden de cierre de la frontera no afectó a los viajeros franceses ni a aquellos que justificaron o lograron convencer a los funcionarios policiales de su intención de desplazarse a puntos situados fuera del País Vasco francés.

El comité de apoyo de los refugiados celebró un homenaje a Otegui, que se celebró en Saint Jean Pied de Port. También se le rindió homenaje en su pueblo natal de Itsasondo (Gipuzkoa).

La corporación municipal de esta localidad, compuesta por representantes de Herri Batasuna, Partido Nacionalista Vasco y Euskadiko Ezkerra, declaró a Juan Manuel Otegui "*hijo predilecto de la villa*".

Los sacerdotes de Itsasondo critican la decisión policial de impedir el funeral de Otegui

Los dos sacerdotes de Itsasondo

criticaron públicamente el martes 7 de agosto de 1985, y en términos muy duros la actuación de las fuerzas de la Guardia Civil al impedir, en esa localidad, el funeral por Juan Manuel Otegui Elizegui. En una nota escrita en euskera los dos sacerdotes, Iñaki Larrañaga e Idoncio Larain, señalaron que la actuación de miembros de la policía, "*desmedida y absurda*", sólo ha servido "*para dañar sádicamente a un pueblo que estaba ya dolido por la muerte de un convecino*".

Criticaron el hecho de que la Guardia Civil prohibiera la introducción del cadáver en la iglesia, y denunciaron la orden dada a los familiares de que enterraran inmediatamente el cuerpo. Dicha orden fue comunicada junto con la advertencia de que, en caso contrario, sería la propia Guardia Civil quien procedería a inhumar el cadáver. Los sacerdotes afirmaron que el clima creado por las fuerzas del orden desplegadas en torno a la iglesia fue enteramente vergonzoso y propio de un acto explosivo de fuerza y subrayaron que los mandos de la Guardia Civil respondieron a las peticiones de los familiares y de ellos mismos con el único argumento de que eran órdenes que debían ser cumplidas.

También los representantes de los medios informativos redactaron una nota de protesta por el obstruccionismo de las fuerzas de seguridad del Estado en la realización de su labor.

El féretro enterrado el martes 7 de agosto de 1985 por orden gubernativa llevaba adheridas varias pegatinas de ETAm -una de ellas colocada por su mujer- y el acto se desarrolló con la única presencia de una decena de familiares y de dos parlamentarios de HB.

La policía informó que Otegui había participado en varios atentados con un total de 12 muertes entre policías y guardias civiles. Los atentados más importantes en que participó se registraron en 1978 en Basauri (Bizkaia) y en 1980 en Ispaster (Gipuzkoa), donde fallecieron, respectivamente, dos policías nacionales y seis guardias civiles. Otegui, según la policía, había participado en 1980 en el robo de 800 kilogramos de explosivos en Soto de la Marina (Santander).

Muhand Talbi, que fue trasladado a otra cárcel, cuyo nombre fue facilitado, fue detenido en 1984 en Francia y posteriormente inculcado en Bayona por su participación en el secuestro de Segundo Marey, en Hendaya, y el asesinato de un miembro de ETA, Mikel Goikoetxea, en San Juan de Luz, acciones cometidas en 1983. El secuestro y el homicidio fueron reivindicados por los GAL.



**JOSÉ MARÍA ETXANIZ MAIZTEGUI
IÑAKI ASTIAZUINZARRA PAGOLA
AGUSTÍN IRAZUSTABARRENA URRUZOLA
XABIN ETXAIDE IBARGUREN**

Bayona (Francia), 25 de septiembre de 1985. Refugiados y miembros de ETAm

Cuatro refugiados vascos, miembros de ETA Militar, resultaron muertos en un atentado que se produjo hacia las nueve y cuarto de la noche del miércoles 25 de septiembre de 1985 en un céntrico bar de la localidad francesa de Bayona. Tres de ellos fallecieron en el acto, y el cuarto expiró tres horas después en un hospital. Otra persona resultó herida y fue ingresada en una clínica local, aunque su estado no fue grave y logró recuperarse de las heridas causadas.

Dos de los agresores fueron detenidos por amigos de las víctimas a pocos metros del lugar del atentado.

Las personas asesinadas fueron José María Etxaniz Maiztegui, natural de la localidad guipuzcoana de Urretxu; Iñaki Asteazunzarra, natural de la localidad guipuzcoana de Hernani y Agustín Irazustabarrena Urruzola, natural de la localidad guipuzcoana de Astigarraga y Xabin Etxaide, que había sido gravemente herido, pero murió cuando estaba siendo operado de una bala que tenía alojada en el cerebro. Todos ellos eran miembros de ETA Militar.

Según informaciones policiales, José María Etxaniz era el responsable de ETAm en la zona de Vitoria, mientras que Agustín Irazustabarrena estaba considerado como el responsable del paso de la frontera de los comandos etarras.

El atentado tuvo lugar sobre las 21.15 del miércoles, mientras en el bar Mon Bar, de la calle Pannecau, situado en el casco viejo de Bayona, los miembros de ETA se encontraban viendo el partido de fútbol España-Islandia. Los agresores dispararon desde la puerta de la calle hacia el interior del establecimiento, en cuya fachada aparecieron algunos orificios de bala. El hecho de que estuvieran distraídos, según versiones recogidas en el lugar de los hechos, pudo influir en la facilidad con que el comando de los GAL pudo perpetrar el más duro golpe dado a ETA en Francia.

Inmediatamente después de los disparos, los demás clientes del bar, en su mayoría refugiados vascos, persiguieron a los agresores,

que habían huido a pie, consiguiendo detener a dos de ellos a pocos metros del lugar del atentado, en el puente del Santo Espíritu.

Se trataba de dos hombres de nacionalidad francesa, Pierre Frigulie, de 22 años, y Lucien Mattei, de 41 años, pertenecientes al hampa de Marsella. Éstos fueron detenidos sin armas ya que las habían tirado poco después del atentado a la ría de Bayona. Los dos pistoleros fueron entregados a la dotación de un coche policial que se acercó hasta el lugar de los hechos.

Al día siguiente, jueves 26 de septiembre, buceadores de la policía francesa encontraban bajo el puente del río Nive las dos pistolas automáticas, que los agresores tiraron en su huida.

También, esa misma mañana, en la puerta del bar fue expuesta una ikurriña con cuatro ramos de flores y un crespón negro.

El hecho de que esta zona de Bayona, de calles muy estrechas, donde difícilmente podían haber escapado los agresores, sea una de las más frecuentadas por los refugiados vascos, hizo pensar que la acción fue pensada y desarrollada en base a la situación creada por la expectativa del partido televisado. Uno de los detenidos, según fuentes policiales francesas, se declaró tras el atentado autor del asesinato y manifestó que habían seguido a los presuntos etarras, a quienes luego asesinaron, durante toda la tarde.

A los pocos minutos del atentado, la policía francesa puso en marcha la denominada operación Éclat, que consistía en instalar controles móviles en toda la zona, destinados a detener a los otros dos agresores. El atentado fue reivindicado, por los Grupos Antiterroristas de Liberación (GAL).

Alrededor de las once de la noche, un grupo de personas inició una manifestación por la parte vieja de Bayona, en protesta por el atentado.

Un portavoz de la Prefectura de Pau señaló a que este atentado era "el más grave de los cometidos en los últimos años en el País Vasco francés".

Ardanza estima que el atentado provocará más violencia

José Antonio Ardanza, presidente del Gobierno Vasco, ese mismo día 25 de septiembre en el programa Hora 25 de la Cadena SER que "Acciones como esta no nos van a ayudar en absoluto a consolidar la democracia y a superar los problemas de violencia que tenemos planteados en este país". El lehendakari agregó: "Este atentado va a provocar una respuesta y la conocida espiral de violencia". El Partido Socialista de Euskadi (PSE-PSOE) difundió también un comunicado en el que condenaba con firmeza el atentado y aseguraba que ese no es "el camino para la pacificación de Euskadi ni para la convivencia entre los vascos".

Los GAL reivindican el atentado

Los Grupos Antiterroristas de Liberación (GAL) reivindicaron al día siguiente, jueves 26 de septiembre de 1985, el asesinato.

Manifestación en Bayona

Una operación filtro en la frontera de Irún impidió, desde el mediodía del viernes 27 de septiembre, el paso de los familiares y simpatizantes de los miembros de ETA asesinados. Sin embargo, a pesar del filtro francés, unas 2.000 personas se manifestaron durante una hora por las calles del casco viejo de Bayona, que se encontraban rodeadas de efectivos policiales. La manifestación, encabezada por una ikurriña con crespón negro, se inició a las 19.30 horas delante del bar Mon Bar.

Los manifestantes profirieron gritos contra las policías francesa y española, y en favor de los refugiados y de ETA. El momento de mayor tensión se produjo cuando varios manifestantes, con la cara tapada, quemaron una bandera francesa, en presencia de varios policías. La manifestación acabó sobre las 20.30 horas, sin que se produjeran incidentes, a pesar de la tensión.

Manifestaciones en Gipuzkoa

Grupos de personas participaron

tras el atentado en manifestaciones y levantaron barricadas en Rentería, Astigarraga y Hernani, lugares de nacimiento de tres de los etarras asesinados. Los manifestantes cortaron el tráfico en las tres poblaciones y profirieron gritos contra los GAL y la policía. Por su parte, el Ayuntamiento de Hernani, población de donde era natural Iñaki Asteazu, celebró en la noche del 25 de septiembre de 1985 una reunión de urgencia para tratar sobre el atentado.

Funerales sin incidentes

Tres días después del atentado, el sábado 28 de septiembre de 1985 se celebraron los funerales de los cuatro miembros de ETA Militar asesinados en sus respectivos pueblos natales de Gipuzkoa, horas después de que los furgones con los cadáveres de Iñaki Astiazuinzarra, José María Etxaniz y Sabin Etxaide y la urna con las cenizas de Agustín Irazustabarrena traspasaran la frontera de Irún. Un impresionante despliegue policial impidió las concentraciones en la frontera española y la policía francesa controló una concentración de 500 personas para despedir a los muertos.

Los funerales fueron precedidos por una huelga general en Gipuzkoa y una jornada de lucha en Álava, Navarra y Bizkaia, actos convocados por Herri Batasuna (HB). Estas convocatorias coinci-

dieron con los actos que cada año organizaba HB en el aniversario de los fusilamientos de Txiki y Otaegui.

En la parte vieja de San Sebastián se registraron fuertes enfrentamientos entre policía y manifestantes, que se intercambiaron botes de humo con cohetes voladores. Alrededor de un millar de personas se manifestaron en la capital guipuzcoana profiriendo gritos contra el PSOE y el GAL, en protesta por el asesinato de cuatro miembros de ETA. Dos manifestantes con traumatismo craneal, al parecer por porrazos, fue el resultado de los incidentes ocurridos en la manifestación disuelta por una contundente carga policial.

La actuación de la policía comenzó cuando los manifestantes se dirigieron hacia el cine Victoria Eugenia, donde se estaba desarrollando el Festival Internacional de Cine, sobre las 20.30 horas, media hora antes de que diera comienzo la proyección de la sección oficial. Representantes de HB y las gestoras pro-amnistía se entrevistaron con la dirección del festival para intentar que éste secundara la huelga. La dirección del festival acordó que se celebrarían las actividades culturales y cinematográficas, por lo que suspendió el resto de los actos en señal de duelo.

También hubo manifestaciones en

Bilbao y Pamplona en protesta por el atentado. En Bilbao, sobre las 19.30 horas, varios cientos de personas se concentraron en la plaza de Santiago en donde dieron gritos contra la policía y el PSOE, así como otros a favor de ETA. Los manifestantes recorrieron varias calles del casco viejo y, en la plaza Miguel de Unamuno, el miembro de la mesa nacional de HB Tasio Erkizia se dirigió a los concentrados para asegurar que los mismos que asesinaron a Otaegui y Paredes, "*siguen actuando hoy*".

En Pamplona, varios cientos de personas se manifestaron por las calles del casco viejo, dando gritos contra la policía y a favor de ETA. Los manifestantes, que formaron barricadas con coches cruzados, fueron disueltos por la policía, que utilizó abundante material antidisturbios.

El obispo de San Sebastián, José María Setién, condenó el atentado en una carta-pastoral, en la que aseguraba que la represión de la violencia debe hacerse por procedimientos éticamente honestos y legalmente aprobados. Por su parte, el ministro del Interior, José Barrionuevo, dijo en el programa Hora 25, de la Cadena SER, que los GAL son "*una banda criminal*".



ROBERT CAPLANNE

*Biarritz (Francia), 24 de diciembre de 1985
Electricista francés asesinado por error*

A las ocho menos diez de la mañana del 24 de diciembre de 1985, un comando de los GAL asesinaba por error en la localidad francesa de Biarritz al electricista francés Robert Caplanne, de 38 años de edad. Caplanne fue herido de gravedad, por varios balazos, que le afectaron a la cabeza, el tórax y el abdomen. Al día siguiente se le sometía a una operación en el hospital de Bayona para extraerle el proyectil que tenía alojado en la cabeza, y su estado era, según los médicos que le atendieron, gravísimo. Once días después del atentado, el 6 de enero de 1986, fallecía al no poder superar las graves heridas.

El suceso ocurrió cuando la víctima salía de un bar. En ese momento, dos individuos dispararon contra él desde un vehículo con matrícula de Andorra. Los agresores consiguieron huir. La policía francesa dudó en un primer momento si el móvil del asesinato era entre un ajuste de cuentas o una acción de los GAL, ya que el local del que salía Caplanne era frecuentado por exiliados vascos. La madre de la víctima regentaba desde hace años el bar La Croix, frecuentado por exiliados vascos españoles. Entre éstos se pensó que Robert Caplanne tal vez fue confundido por sus agresores con algún otro exiliado, como así fue, ya que fue como declaró un miembro del comando detenido posteriormente, fue confundido con Enrique Errasti Villar.

Todas las mañanas, desde que se separó de su mujer, Robert Caplanne acostumbraba a tomar

el primer café de la jornada en cualquier bar situado en el trayecto de su casa al trabajo. Usualmente lo hacía en el establecimiento de sus padres, Le Croix de Champs, una taberna familiar de pequeñas mesas de formica, decorada sobriamente con un arriadero de madera, carteles y botellas de licores en las paredes, y en uno de cuyos rincones dormitaba silencioso un enorme perro pastor alemán de pelo negro. Sin embargo cuando por cualquier razón, Caplanne se levantaba antes de lo habitual y el local de sus padres estaba cerrado iba al Royal, a unos 200 metros del de su familia, en el centro de la ciudad, un bar de níqueles y neones, el único de Biarritz que permanecía abierto durante todo el día.

En la mañana del 24 de diciembre de 1985 Robert Caplanne escogió el Royal. Tomó el café habitual en la barra. Bromeó con el camarero y

abandonó precipitadamente el establecimiento para cruzar la calle y coger su coche, aparcado al otro lado de la avenida. Eran las 7.50 horas. No había aún amanecido y las tiendas estaban cerradas. Alguien le interceptó en su camino. Era un hombre que, con el rostro descubierto, le amenazaba con un inmenso revólver Smith and Wesson. El desconocido, sin mediar palabra, hizo cuatro disparos. Caplanne cayó ensangrentado en la calzada, junto a su coche. Tenía heridas en el abdomen, tórax y garganta. Mientras una ambulancia le llevaba al hospital solicitó a su acompañante que comunicara el hecho a su madre y a su hija, de 15 años, pero le aconsejó que lo hiciera con cautela. Luego perdió el conocimiento e inició una larga agonía que duraría 11 días. Nadie, en Biarritz, pudo explicarse las razones del asesinato de aquel modesto electricista, cuya única actividad pública consistía en ejercer como secretario de la asociación de ex marineros o en presenciar algún partido de rugby, y cuyos ahorros consistían en los pocos francos que llevaba en el bolsillo del pantalón.

Pocas horas más tarde del suceso la policía localizó, en la avenida Kennedy de Biarritz, muy cerca del garaje Negresse, un coche marca Suzuki, matrícula de Andorra, presuntamente utilizado por los asesinos para emprender su huida. En el suelo, junto al asiento del conductor se encontró el revólver y

una metralleta. Se inició así una laboriosa investigación gracias a la cual se descubrió que los dos viajeros de aquel vehículo habían llegado a la ciudad tres días antes, hospedándose en un conocido hotel. Una camarera del establecimiento describió especialmente a uno de aquellos clientes -después resultaría ser Javier Rovira-, al que había servido una comida en su propia habitación. La descripción realizada por la camarera coincidió con la que efectuó uno de los clientes del bar Royal, que salió a la calle al oír los disparos y se cruzó con el asesino.

Poco a poco la policía consiguió reconstruir las actividades en Biarritz de los dos desconocidos y pudo llegar a la conclusión que, en los días que precedieron al asesinato, se habían dedicado a seguir a su víctima. El día antes del suceso el hombre del revólver había estado tomando café en el bar Royal, en la barra, junto a Robert Caplanne. El asesino había acudido también al bar de la familia. Por la forma como habían preparado el atentado y las armas utilizadas, la policía llegó a la conclusión de que se trataba de delincuentes profesionales. Sin embargo, continuaba siendo un misterio las razones que habían impulsado a aquellos hombres a cometer aquel hecho.

La policía pensó en un principio que se encontraba frente a un caso de asesinato pasional, planeado por el actual marido de la ex compañera de Caplanne. Pero,

tras las primeras declaraciones, se rechazó la hipótesis y se empezó a barajar la teoría de una acción protagonizada por los GAL. Esta tesis se confirmaría días más tarde, cuando la policía española logró detener a los presuntos asesinos, el 17 de enero de 1986.

Los detenidos, José Luis Fariñas, Jorge Porta, Carlos Pedemonte, Carlos Laborda y Javier Rovira, confesaron ser militantes de los GAL y haber participado en la acción que desembocó en el asesinato de Caplanne, que, según ellos, había sido un error de identificación, ya que creían que se trataba de un refugiado vasco. Aseguraron además que el jefe del grupo era Ismael Miquel, un conocido confidente y colaborador policial que había logrado escapar de la redada.

Alguno de los miembros del comando de los GAL había militado con anterioridad en un grupúsculo escindido del Frente de la Juventud, al que habían bautizado con nombres tan dispares como el de Ecologistas de Atila o Grupos Activos Militaristas. Este colectivo estuvo implicado en el incendio de una estatua del Rey del Museo de Cera de Barcelona, en febrero de 1982; en el lanzamiento de unas octavillas en las que se pedía la abdicación de Juan Carlos I, y en el atentado efectuado, en octubre de 1981, contra el Instituto Italiano de Cultura de Barcelona.

Jóvenes ultraderechistas

El comando de los Grupos Antiterroristas de Liberación (GAL) que asesinó a Rober Caplane estaba dirigido presuntamente por Ismael Miquel Gutiérrez y compuesto por José Luis Fariñas García, Jorge Porta Laborda, Carlos Pedemonte Blay, Carlos Laborda Costa y Javier Rovira Llor, todos ellos jóvenes de poco más de 20 años.

La policía informó el 17 de enero de 1986, cuando fueron detenidos, que se trataba de jóvenes de ideología ultraderechista, que tenían en su poder fotografías de miembros de ETA Militar e informaciones sobre sus domicilios, matrículas de los automóviles que utilizan habitualmente, y fotografías de domicilios de algunos exiliados vascos, así como documentos de identidad y carnés de conducir en blanco.

La detención se produjo al saberse, gracias a la colaboración de la Brigada Regional de Investigación con las policías francesa y andorrana.

El vehículo utilizado para perpetrar en Biarritz el atentado contra el ciudadano francés Robert Caplanne había sido alquilado a nombre de Juan Egea Torres, vecino de Vic (Barcelona), identidad que resultó ser falsa. La policía comprobó que el documento utilizado para alquilar el automóvil

tenía huellas digitales distintas a las de la persona que aparecía en la fotografía, que era Javier Rovira Llor.

Éste era investigado por la policía, junto a otros jóvenes, por sospecharse que "pudieran estar integrados en grupos extremistas de ideología ultraderechista".

La nota oficial facilitada tras la detención de estos jóvenes indicaba que habían reconocido pertenecer a los GAL.

Explicaron también que el jefe de su grupo era el huido Ismael Miquel Gutiérrez, que se encargaba de facilitarles las informaciones, fotografías y documentos y cuantos elementos precisaban para realizar la vigilancia de los miembros de ETA, así como las armas y municiones necesarias para la comisión de los atentados.

Condenado el autor material del atentado

Anteriormente hubo otra sentencia de la Audiencia Nacional, la 70 de 1987 en la que consideró, en su apartado de hechos probados, que a Javier Rovira Llor -el autor material del atentado- «le habían ofrecido 800.000 mil pesetas por el asesinato de Robert Caplanne», si bien esta sentencia no especificaba, sin embargo, que llegara a aceptarlas.

El comando del Gal barcelonés

que atentó contra Robert, se movió siempre con recursos mucho más limitados: a principios de octubre de 1985, dos de sus miembros - José Luis Fariñas y Carlos Pedemonte Blay- recibieron 200.000 pesetas para realizar el primer servicio. Ismael Miquel les había entregado esa cantidad con el fin de fotografiar a «miembros de la organización terrorista ETA residentes en las localidades de Biarritz y Bayona». Miquel declaró que la documentación y el dinero para el viaje le fueron facilitados por el inspector Jorge de Haro tras su viaje a Torremolinos el 25 de septiembre.

Los dos jóvenes alquilaban a continuación una furgoneta en Barcelona, compraron provisiones en Andorra -donde los precios eran más económicos- y se instalaron en un camping cercano a Biarritz desde donde regresaron a Barcelona tras cumplir el encargo. José Luis Fariñas reclutó de vuelta a otras dos personas: a un antiguo compañero del colegio, Jorge Porta Laborda, y a un viejo amigo, Javier Rovira Llor.

Javier Rovira Llor y Carlos Pedemonte Blay recibieron otras 200.000 pesetas para su segundo viaje a Francia: en esta ocasión se trataba de recoger un paquete. Pero en este caso se mostraron igual de austeros: el 27 de noviembre viajaron en tren de Barcelona a Bayona, cogieron un taxi hasta Biarritz y, en esta última localidad, alquilaban un Seat Panda. Al día

siguiente, recogieron en un escondrijo -guiados por un plano que les había hecho llegar Miquel- un paquete que, «abierto, contenía un revólver marca Smith & Wesson del calibre 357 y un subfusil ametrallador MP-40, del calibre 9 mm. parabellum».

Los jóvenes se asustaron, según recoge la propia sentencia, porque «Pedemonte se da cuenta de que la labor a realizar sobrepasa la mera información y vigilancia y decide abandonar el grupo». «No obstante, sigue con Rovira y trasladan las armas al punto kilométrico 42 de la carretera de Bayona a Pau, donde el último las esconde» y, acto seguido, regresaron a Barcelona.

El 21 de diciembre Javier Rovira viaja a Andorra con un un DNI falso a nombre de «Juan Egea Torres». Alquila un vehículo -en esta ocasión de la marca SUZUKI- y se traslada a Bayona donde recoge las armas que él mismo había escondido unas semanas antes. Al día siguiente se dirige a Biarritz y se hospeda, también con nombre falso, en el Hotel President. El día 23 visita un par de bares «frecuados habitualmente por la víctima elegida, a fin de poder identificarla con más precisión».

Cuatro disparos

El atentado tiene lugar la víspera

de Navidad, el 24 de diciembre de 1987. Robert Caplanne -un electricista francés sin ninguna vinculación con ETA-, era asesinado tras haber tomado un café en la barra del Bar Royal. Recibió cuatro impactos de revólver «de una forma súbita e inesperada, sin que pudiera percatarse de la acción ni intentar ninguna clase de defensa o huida».

Rovira -que había estado tomando un café con leche en el mismo establecimiento para controlar a su víctima- lo había confundido con un presunto miembro de ETA, Enrique Errasti Villar. El ciudadano francés fue trasladado urgentemente a una clínica pero falleció el 4 de enero de 1988, a causa de las heridas sufridas. Caplanne estaba divorciado y dejó una hija menor de edad, llamada Veronique.

Javier Rovira abandonó el coche en la estación de Biarritz, con las armas dentro, regresó en tren a Irún, cogió un taxi hasta Fuenterrabía y, desde allí, un avión para Barcelona.

La declaración de un testigo clave

El juicio celebrado en la Audiencia Nacional en 1987 contra los autores de la muerte del ciudadano francés Robert Caplanne no develó conexiones policiales por la ausencia de Miquel que se hallaba

ya encarcelado en Tailandia.

El tribunal consideró a éste, sin embargo, un testigo clave porque su nombre aparecía una y otra vez en las diligencias instruidas por el juzgado central número 4. Ismael Miquel había facilitado a los procesados, que tenían entre los 23 y 21 años, dinero para vigilar a etarras en el sur de Francia. La Audiencia Nacional le acusó, igualmente, de dar las directrices, «por propia iniciativa o en cumplimiento de órdenes de un tercero no identificado», para atentar contra el presunto miembro de ETA Enrique Errasti Villar. Pero el comando se equivocó y mató al electricista francés Robert Caplanne, sin relación con la banda terrorista.

Condenado Ismael Mikel

Dos años después, , en mayo de 1999, la Audiencia Nacional condenaba a Ismael Miquel Gutiérrez, decorador de profesión y con domicilio en una urbanización de la comarca del Maresme, a pocos kilómetros de Barcelona, a 45 años y 8 meses de cárcel por el asesinato del ciudadano francés Robert Caplanne, perpetrado en Francia en 1985, al que confundió con un miembro de ETA. Era la segunda sentencia en la que la Audiencia Nacional consideró banda armada a los Grupos Antiterroristas de Liberación (GAL), después de que una ante-

rior condenara a Daniel Fernández Aceña y a Mariano Moraleda por el asesinato de Jean Pierre Leiba.

Tras cometer el asesinato, Ismael Miquel Gutiérrez huyó a Tailandia, donde fue detenido y condenado a cadena perpetua por tráfico de drogas, pena que posteriormente le fue reducida a 40 años y más tarde a 35. El 18 de enero de 1997 se produjo su traslado a España donde, el 12 de agosto de 2004, fue indultado por las autoridades tailandesas de la pena que le quedaba por cumplir.



CATHERINE BRION (*Adolescente francesa*)
CRISTOPHE MACHICOTTE (*Granjero*)

Bidarray (Francia), 17 de Febrero de 1986
Ciudadanos franceses

Los ciudadanos franceses Cristophe Machicotte, de 60 años, y Catherine Brion, de 16, fueron asesinados a tiros, sobre las nueve de la noche del lunes 17 de febrero de 1986, en Bidarray, localidad del País Vasco francés situada en el distrito de Saint Etienne de Baigorry. Los Grupos Antiterroristas de Liberación (GAL), reivindicaron el atentado manifestando que se había tratado de un error.

Cristophe Machicotte poseía una granja en la zona. Éste fue el tercer atentado que se produjo en el sur de Francia durante el mes de febrero de 1986, tras los registrados los días 8 (ametrallamiento de un bar en Bayona, con un resultado de cinco heridos) y 13 (en San Juan de Luz, contra un exiliado vasco, herido grave). En todos los casos se hicieron responsables de los atentados los Grupos Antiterroristas de Liberación (GAL).

Los hechos tuvieron lugar cuando Cristophe Machicotte llevaba en su coche a Catherine Brion hacia el vehículo caravana donde residen sus padres, situado en un terreno que les tenía alquilado, a un centenar de metros del lugar donde ocurrió el atentado. Dos personas se acercaron al automóvil y ametrallaron a sus ocupantes. El atentado se produjo en un descampado a las afueras del

casco urbano. Machicotte resultó muerto en el acto y la joven falleció cuando era conducida a un hospital en un coche particular que circulaba por las inmediaciones.

Los presuntos asesinos -uno de ellos, con barba, según testigos presenciales- huyeron en un Opel Corsa de color blanco, matrícula de San Sebastián, en dirección a Bayona y la frontera española, según informó la policía francesa.

Machicotte residía en Ichasu, localidad vasca del sur de Francia, que está cercana también a Saint Etienne y era propietario de una granja que se hallaba próxima a una casa habitada por numerosos exiliados políticos vascos. Los investigadores del caso no excluyeron, en un principio, la hipótesis de que los autores del atentado se hubiesen equivocado de víctima, según informó la agencia France

Presse.

Así fue. Dos días después del atentado, el 19 de febrero de 1986, un anónimo comunicante que reivindicó el atentado en nombre de los GAL mediante una llamada telefónica a diversos medios informativos de ambos lados de la frontera indicó que se trataba de "un error, ya que las dos personas fallecidas no constituían un objetivo de la organización". Con los asesinatos de Christophe Machicotte y Catherine Brion se elevaba a ocho el número de personas de nacionalidad francesa víctimas de errores de los GAL desde la primera acción, en diciembre de 1983, en la que fue secuestrado el ciudadano francés Segundo Marey, en el sur de Francia, y a quien dejaron en libertad días después, al comprobar que se habían equivocado de persona, al confundirle con un refugiado vasco.

La zona de Saint Etienne de Baigorry ya había sido escenario en otras ocasiones de sucesos relacionados con el terrorismo. El 3 de mayo de 1984 moría asesinado en ese lugar el residente vasco Rafael Goikoetxea, mientras resultaba herido su compañero Jesús Zugarramurdi. El 20 de marzo de 1982, dos miembros de las Compañías Republicanas de Seguridad (CRS) fueron asesinados en Saint i Etienne de Baigorry. El atentado fue atribui-

do por diversas fuentes a la organización nacionalista vasca francesa Iparretarrak (Los del norte).

El 30 de marzo de 1980, Saint Etienne de Baigorry era el escenario del funeral por Ramón Arruiz y Txomin Olagaray, muertos en Bayona al estallarles un artefacto que intentaban colocar en el coche de la mujer del subprefecto de esa localidad. Saint Etienne cuenta con 1.600 habitantes y en aquella ocasión acudieron al funeral unas 2.000 personas. Los dos fallecidos eran miembros de Iparretarrak. Esta organización comenzó a actuar en 1973, si bien hasta entonces sólo había cometido atentados contra edificios y otro tipo de instalaciones.

El Gobierno vasco sospecha que hay vínculos entre Administración y GAL

El 19 de febrero de 1986, dos días después de este atentado, el Gobierno vasco constataba que en Euskadi existía la sospecha generalizada -que el tiempo confirmaría- de que existía un vínculo entre los mercenarios de los GAL y algún o algunos aparatos de la Administración, según declaró el 19 de febrero de 1986 el portavoz del Ejecutivo de Vitoria, Eugenio Ibarzabal.

Además de condenar los últimos atentados de los GAL, el Gobierno vasco hizo pública "una

reflexión ante la evidencia de que no se trata simplemente de un grupo más o menos espontáneo de pistoleros, sino de un colectivo inspirado y financiado por determinadas personas o entidades". Eugenio Ibarzabal precisó que no se trataba de señalar culpabilidades concretas, pero sí de "constatar la existencia, aquí y fuera de aquí, de una generalizada sospecha que vincula a ese grupo terrorista con determinados aparatos de la Administración". "Cada día es más claro", continuó el portavoz, "que las eventuales ventajas que sus promotores pudieron ver en la actuación de los GAL son infinitamente menores que sus evidentes inconvenientes, ya que, lejos de contribuir a hacer desaparecer a ETA, sólo sirven para alimentar el mecanismo de la violencia".

El Gobierno Vasco, precisó Ibarzabal, "no tiene pruebas para acusar concretamente, y, por otra parte, carece de competencias para intervenir en este asunto, pero considera su obligación denunciar los hechos".

Paralelamente a estas declaraciones, fuentes próximas al Ministerio del Interior francés lamentaron la falta de cooperación de la policía española a la hora de esclarecer actividades de los GAL.

Los recientes atentados del GAL

en la región vascofrancesa (tres en menos de 10 días) volvieron a avivar en Francia la polémica sobre una eventual conexión de los Grupos Antiterroristas de Liberación con los servicios de información de la policía española. "Una y otra vez, aseguran medios policiales franceses, nos encontramos con el mismo problema: perdemos la pista en cuanto hay que investigar más allá de la frontera".

La policía francesa explicó que resultaba imposible desarticular a los GAL sin la colaboración de la policía española. Fuentes próximas al Ministerio del Interior francés, afirmaban que el Gobierno francés ha transmitido a Madrid, repetidas veces, su preocupación por la falta de cooperación de los responsables españoles para la lucha antiterrorista. La irritación de París fue reiterada por el ministro de Interior, Pierre Joxe, en su última visita oficial a España. Joxe se desplazó inmediatamente después al País Vasco francés para inspeccionar sus servicios de policía y explicar a las autoridades locales que el Gobierno de París no permanece impasible ante las actividades terroristas del GAL.

"El mes de abril del año pasado logramos que dos miembros de los Grupos Antiterroristas de Liberación fueran condenados a cinco años de prisión firme, pero en la mayoría de los casos los

jueces ponen en libertad a los sospechosos por falta de pruebas", explicaron portavoces de la policía francesa. En 1985, por ejemplo, 11 personas que fueron detenidas por presunta relación con los GAL quedaron en libertad sin cargos.

"Las pruebas están en España", aseguraba el portavoz. La prensa francesa no tiene dudas al respecto, sea de izquierda, de derecha o independiente. El diario conservador Le Figaro afirmaba el 18 de febrero de 1986 que los GAL "están sin duda manipulados por los servicios secretos españoles".

500 personas se manifiestan en Bayona contra los atentados de los GAL

Tras el atentado, el Comité de Apoyo a los Refugiados convocó una manifestación de protesta contra los GAL y contra el último atentado que causó la muerte a Christophe Machicotte, y a Catherine Brion, de 16 para el viernes 21 de febrero de 1986, a las siete de la tarde, en el barrio de Saint-Leon de la localidad vasco francesa de Bayona.

Cerca de 500 personas recorrieron ese día las calles de Bayona y profirieron gritos contra los GAL, la policía y los partidos socialistas francés y español antes de disolverse sin causar incidentes.

Iniciada en el barrio periférico de San León, la manifestación fue dirigida por un importante contingente de la policía hacia el centro de la ciudad para impedir que la circulación hacia la frontera franco-española quedase cortada.

La convocatoria fue promovida inicialmente por el comité de apoyo a los refugiados vascos en Francia, pero se unieron rápidamente a ella todos los grupos políticos del País Vasco francés, incluidos los ecologistas.



JUAN CARLOS GARCÍA GOENA

Hendaya (Francia), 24 de julio de 1987

Refugiado

El viernes 24 de julio de 1987, Juan Carlos García Goena era asesinado en Hendaya al estallar un artefacto explosivo bajo su automóvil colocado por los GAL (Grupos Antiterroristas de Liberación).

El joven, que había desertado del Ejército español en 1980 cuando cumplía el servicio militar, según informaron fuentes diplomáticas españolas, visitaba frecuentemente el consulado español en Hendaya y pretendía regresar a España. El atentado fue inmediatamente reivindicado por los GAL (Grupos Antiterroristas de Liberación), aunque la policía, en un principio negó validez a la reivindicación.

Juan Carlos, de 28 años, natural de Tolosa, padre de dos hijas y electricista de profesión, había solicitado hacía unos meses al diputado de Eusko Alkartasuna Joseba Azkarraga que gestionara su regreso a España. Fuentes diplomáticas españolas en Francia y portavoces de Eusko Alkartasuna precisaron que Juan Carlos García tenía la autorización para volver a España con la única condición de que se reincorporase al Ejército para cumplir

con el período de servicio militar que tenía pendiente.

Al poco tiempo de trasladarse a Francia, comenzó a visitar el consulado en Hendaya para organizar su vuelta, pero el capitán general de Cataluña la negó en varias ocasiones y estaba a la espera de un recurso ante el Ministerio de Defensa.

Juan Carlos García perdió la vida poco después de las 5.30 de la mañana del 24 de julio de 1987 por la explosión de una bomba adosada en la rueda delantera izquierda de su coche. El artefacto, que según fuentes policiales francesas fue colocado por manos expertas, hizo explosión en el momento en que el joven accionaba la llave de contacto de su coche dispuesto a trasladarse a su puesto de trabajo en Transfesa, de Hendaya, una empresa auxiliar de los ferrocarriles franceses que se encargaba del cambio de ejes de la vía

férrea.

El estallido hizo saltar al coche y destrozó materialmente el cuerpo del joven a poca distancia de su casa, en el barrio Artabala B, 21, de Hendaya. Los vecinos de esta localidad que madrugaron ese día, tropezaron con un espectáculo de horror, pues a la víctima, que yacía todavía moribunda, le faltaba una pierna y partes del rostro, con otras partes del cuerpo arrancadas por la explosión.

La onda expansiva siguió una trayectoria netamente ascendente y provocó daños mínimos en las viviendas y coches próximos, como corresponde, según la policía, a un trabajo hecho por expertos. El padre de la víctima pidió entre sollozos, tras el atentado, que se identificara a los autores de este asesinato, y Euskadiko Ezkerra de Tolosa, propuso la celebración, dos días después, el domingo 26 de julio, de una manifestación bajo el lema "*Por la paz y la libertad*".

La persona que transmitió Joseba Azkarraga la solicitud de Juan Carlos García indicó que éste estaba totalmente apartado de la comunidad de refugiados y del mundo de ETA.

Manifestaciones en Tolosa por la muerte de Juan Carlos García Goena

Dos manifestaciones distintas recorrieron durante la tarde del domingo 26 de julio de 1987, las calles de la localidad guipuzcoana de Tolosa para protestar por el asesinato del refugiado vasco Juan Carlos García Goena, muerto a manos de los GAL. La marcha de las gestoras partió de la calle Rondilla a las siete y media, precedida por una ikurriña con crespón negro y una pancarta en la que podía leerse: "*Lucía, Juan Carlos, herriak ez du barkatuk*" (Lucía, Juan Carlos, el pueblo no ha perdonado).

Los restos del refugiado asesinado en Hendaya son enterrados en Tolosa

Los restos mortales de Juan Carlos García Goena, llegaron poco antes de las cinco de la tarde del domingo 26 de julio a su localidad natal de Tolosa.

El furgón mortuario cruzó la frontera de Irún y esperó la llegada de los familiares de la víctima. Los padres de García Goena, acompañados de su viuda y varios hermanos colocaron sobre el féretro una ikurriña y un ramo de flores. El cortejo fúnebre fue escoltado por la Guardia Civil.

Por deseo de la propia familia, primero se procedió al entierro y posteriormente se celebró el funeral. En el cementerio dos dirigentes de HB participaron en un

homenaje en su memoria por su labor en pro de las ikastolas. La marcha discurrió por la calle Mayor hacia la plaza del Ayuntamiento, por donde pasó a las ocho en punto, la misma hora en que debía partir la manifestación convocada por el Ayuntamiento, sin que se produjeran incidentes. Con diez minutos de retraso, varias decenas de personas iniciaron la segunda manifestación, detrás de una pancarta que llevaban los corporativos de Eusko Alkartasuna (EA), Euskadiko Ezkerra y Partido Nacionalista Vasco (PNV), con el texto "*Tolosa bakea eta askasunaren alde*" (Tolosa por la paz y la libertad). Entre los portadores de la pancarta se encontraban el alcalde, José Gurrutxaga, de EA.

Los funerales por Juan Carlos García Goena se celebraron el martes 28 de junio a las siete de la tarde en la parroquia de Santa María. Pese a las dudas iniciales sobre la autoría del atentado, el GAL emitió un segundo comunicado en el que negaron que el explosivo empleado en la voladura del automóvil de García Goena fuera amonal, como habían informado medios policiales vinculados a la lucha antiterrorista, sino que se trataba de pentrita. Los GAL también anunciaron que iban a seguir atacando a los refugiados en el sur de Francia y

ofrecieron detalles de un intento de asesinato frustrado contra otra persona residente en el País Vasco francés a la que acusaron de trabajar para ETA Militar en la recaudación del llamado impuesto revolucionario.

Interior afirma que el refugiado asesinado en Hendaya gestionaba su regreso a España

Tras el atentado, la Secretaría de Estado para la Seguridad hizo pública una nota en la que afirmaba que Juan Carlos García Goena no tenía ninguna responsabilidad criminal pendiente y que en repetidas ocasiones había pedido regresar a España. La nota añadía que se estaba tratando de regularizar su condición de prófugo y la de "*otros doce ciudadanos españoles que se encontraban en circunstancias semejantes*", dentro de la política de reinserción.

ÍNDICE

Año 1983

19-12-1983 - Ramón Oñaederra Bergara.....	2
28-12-1983 - Mikel Goikoetxea Elorriaga	5

Año 1984

08-02-1984 - Vicente Perurena Telletxea.....	9
08-02-1984 - Ángel Gurmino Lizarraga	9
25-02-1984 - Eugenio Gutiérrez Salazar	15
01-03-1984 - Jean Piere Leyba	18
23-03-1984 - Xabier Pérez Arenaza	20
03-05-1984 - Rafael Goikoetxea Errazkin.....	23
15-06-1984 - Tomás Pérez Revilla.....	25
18-11-1984 - Christian Olaskoaga	30

Año 1985

29-03-1985 - Benoit Pacastaing.....	31
30-03-1985 - Xabier Galdano Arana	32
14-06-1985 - Emile Weiss.....	37
14-06-1985 - Claude Doer	37
27-06-1985 - Santos Blanco González	39
02-08-1985 - Juan Otegui Elizegui	40
25-09-1985 - Agustín Irazustabarrena	44
25-09-1985 - José María Etxaniz Maiztegui	44
25-09-1985 - Xabin Etxaide Ibarguen	44
25-09-1985 - Iñaki Astiazuinzarra Pagola	44
24-12-1985 - Robert Caplanne	48

Año 1986

17-02-1986 - Cristophe Matxikote.....	54
17-02-1986 - Catherine Brion.....	54

Año 1987

24-07-1986 - Juan Carlos García Goena.....	58
--	----

Este libro pretende ser una pequeña y humilde aportación a lo que en el futuro, cuando llegue la paz, será el gran libro del recuerdo y la dignidad de todas las personas a quienes les fue arrebatada su vida por causa de la violencia política, que tendrá que escribirse en Euskadi, quizás con las aportaciones de sus propios familiares, dando a conocer su aspecto más humano.

Hasta entonces, con el fin de mantener vivo el testigo de su memoria, queremos, al menos, dar a conocer quiénes eran, cuál fue su profesión y cómo transcurrieron los últimos instantes de su vida, ciertamente la página más difícil, pero también sin duda, la que más claramente refleja el absurdo y el sinsentido de la violencia, de todo tipo de violencia.

TOMO I: ETA-COMANDOS AUTÓNOMOS ANTICAPITALISTAS-
(1968-1979)

TOMO II: ETA-COMANDOS AUTÓNOMOS ANTICAPITALISTAS-
(1980-1983)

TOMO III: ETA-COMANDOS AUTÓNOMOS ANTICAPITALISTAS-
(1984-1991)

TOMO IV: ETA-COMANDOS AUTÓNOMOS ANTICAPITALISTAS-
(1992-2007)

TOMO V: GRUPOS ANTITERRORISTAS DE LIBERACIÓN.G.A.L.
(1983-1987)

TOMO VI: BATALLÓN VASCO ESPAÑOL. B.V.E. (1978-1980)

TOMO VII: GRUPO DE RESISTENCIA ANTIFASCISTA PRIMERO DE
OCTUBRE. GRAPO (1975-2006)

TOMO VIII: OTRAS BANDAS TERRORISTAS. TRIPLE A, EXTREMA
DERECHA, GAE (GRUPO ANTI ETA), TERRORISMO
ISLAMISTA, IRAULTZA, INCONTROLADOS....(1975-2004)



A.D.D.H.

Asociación para la Defensa de la Dignidad Humana
Giza Duntasunaren Aldeko Elkarte



EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO

**Dirección de Atención a las Víctimas del
Terrorismo**

Terrorismoaren Biktimei Laguntzeko Zuzendaritza